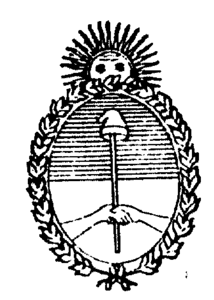
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 9 de noviembre de 1979

NUMERO
24.289
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

SUMARIO



DECRETOS

INMUEBLES

Accédese al pedido formulado por la Municipalidad de Los Cocos, concediéndole en préstamo gratuito, para su uso y tenencia, un inmueble ubicado en la jurisdicción de ese municipio de la provincia de Córdoba.

DECRETO
Nº 2.813
Bs. As., 5|11|79.

VISTO el expediente Nº 60.894|71 (2 cuerpos) del registro del Ministerio de Cultura y Educación, en el cual obran las diversas diligencias vinculadas con el uso y tenencia del inmueble denominado "La Loma", ubicado en Los Cocos, Departamento de Punilla, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba, de propiedad del citado Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que dicha finca fue adquirida mediante legado del señor José Pedro Majorel, con la voluntad de que se instale allí un "Instituto Cultural y Museo", nominado Victoria Crenna de Majorel, en homenaje a quien fuera su esposa.

Que por Decreto Nº 2.479, dictado el 30 de marzo de 1973 el Poder Ejecutivo Nacional autorizó la aceptación del legado "a favor del Estado Nacional, con el cargo respectivo", según lo habían aconsejado los servicios técnicos del Ministerio de Cultura y Educación y especialmente, la Comisión "ad-hoc" designada por Resolución Ministerial Nº 1.184 del 26 de mayo de 1972.

Que, por diversas circunstancias que no corresponde a este análisis determinar, el cargo no ha sido aún cumplido, encontrándose el edificio desocupado, sin que se atiendan las mínimas exigencias para su conservación, con el riesgo natural de deterioros de las construcciones, jardines y arboledas que integran el inmueble.

Que, se ha presentado la Municipalidad de "Los Cocos" solicitando en forma reiterada la tenencia precaria y uso de la finca, "para instalar el Edificio Municipal, aprovechando lo ya construido, sin modificarlo en forma alguna, comprometiéndose a dedicar la parte restante como Museo, cumpliendo con el primer deseo del señor Majorel, para exhibición de los cuadros que se encuentran en ella y el terreno que la circunda se convertiría en parque municipal", según reza textualmente su nota del 19 de octubre de 1976 reiterativa de sus anteriores del 12 de julio y del 16 de setiembre del mismo año.

Que, en consecuencia, se formuló la pertinente consulta a los albaceas testamentarios, señores Justo Alberto Villavicencio y Carlos Francisco Genevois, quienes dan su expresa conformidad a fojas 146 en la inteligencia de que "así, al menos por ahora,

podrán estar mejor protegidos esos valiosos bienes".

Que, asimismo, dichos albaceas manifiestan a fojas 158 sobre la imposibilidad de obtener la conformidad de todos los herederos, aclarando que "obtener la aprobación expresa de los herederos, hasta el cuarto grado de parentesco es un hecho materialmente imposible, pues, los sobrinos herederos de estos fallecidos y sobrinos nietos exceden de cincuenta y viven en distintos lugares del país".

Que, frente a tales circunstancias, los dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio como la Procuración del Tesoro de la Nación formulan las objeciones legales, concluyendo el de este último Organismo "que puede accederse a la solicitud que hiciera la Municipalidad de Los Cocos, en tanto el cumplimiento parcial del cargo revista importancia tal que pueda reputarse cumplida la voluntad del causante en lo esencial. Pero, en cualquier caso, el Estado debe cumplir con el cargo que subsistirá aún como obligación natural en el supuesto de quedar prescripta la acción por revocación del legado".

Que, por todo ello, resulta indudable que es medida de buen gobierno adoptar una decisión que permita, en primer lugar, la buena conservación y tenencia de la finca y, complementariamente, cumplir inmediatamente —en la medida de las posibilidades de hecho que se han presentado— con el cargo impuesto en el legado y aceptado por el Estado Nacional, según se dejó anotado anteriormente, estimando que el gobierno municipal de la misma comunidad en que se encuentra el bien, por la autoridad que inviste y por los intereses que representa y administra, mostrará el máximo interés para empeñar el esfuerzo y cuidado que exijan las circunstancias indicadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Accédase al pedido formulado por la Municipalidad de Los Cocos, concediéndole en préstamo gratuito para su uso y tenencia el inmueble denominado "La Loma", ubicado en jurisdicción de ese municipio, Departamento de Punilla, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba, para que instale allí sus oficinas, y bajo la condición de que habilite por lo menos dos salas en forma adecuada para la exhibición permanente de las obras plásticas de la señora Victoria Crenna de Majorel y convierta el terreno que lo circunda en un parque municipal.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Cultura a adoptar todas las medidas que se hicieren necesarias para que dicha finca —durante el tiempo que dure el comodato concedido precedentemente— cumpla en las medidas de las posibilidades el contenido esencial del cargo impuesto en el legado del señor José Pedro Majorel, y aceptado por el Estado Nacional, según Decreto Nº 2.479 del 30 de marzo de 1973, debiendo ajustar dichas medidas dentro de lo que se determina en los dictámenes, informes, peticiones, aceptaciones y demás documentos que obran en el expediente número 60.894|71.

Art. 3º — Asimismo, se instruye a la mencionada Secretaría de Estado sobre la designación de un funcionario de esa área para que proceda, bajo inventario, a la entrega de la finca a la autoridad competente de la Municipalidad de Los Cocos y tenga bajo su responsabilidad acordar con la misma las medidas que tiendan al mejor uso y conservación del inmueble, dentro de lo determinado precedentemente, cumpliendo el control de gestión que la naturaleza del préstamo y del título por el cual este Ministerio adquirió la propiedad lo exigen, y produciendo los informes en los períodos y circunstancias que la Secretaría de Estado o el funcionario delegado lo estimen del caso.

Art. 4º — Asimismo, la Secretaría de Estado de Cultura deberá adoptar las providencias que se hicieren necesarias para la oportuna habilitación de la finca como "Museo e Instituto Cultural", gestionando las partidas presupuestarias y demás recursos necesarios a tales fines.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión extranjera.

DECRETO
Nº 2.809
Bs. As., 5|11|79.

VISTO el expediente Nº 85.380|79 del Registro de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Reemtsma Cigaretten Fabriken G.m.b.H. (origen Alemania), solicitando se le aprueben las inversiones de hasta las sumas de dos millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses (u$s. 2.400.000) y de seiscientos treinta y cinco mil dólares estadounidenses (u$s. 635.000) para la compra, respectivamente del 51,020408 por ciento del paquete accionario de Manufactura de Tabacos Imparciales S. A. I. C. A. de propiedad del accionista local Carrandi S. A F. C. A.; y del 20,906009 por ciento del paquete accionario de Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grecco S. A., de propiedad de los accionistas nacionales Vicente Baselice y Juan A. Diéguez.

Que asimismo solicita autorización para adquirir las acciones de Manufactura de Tabacos Particular V. F. Greco S. A., pertenecientes a la cartera conjunta del Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en caso de resultar adjudicatario en el ofrecimiento público extrabursátil que las entidades mencionadas realicen de conformidad al régimen de ventas aprobado por el Banco Nacional de Desarrollo.

Que como consecuencia de la situación actual en el mercado local de cigarrillos las empresas productoras han iniciado un reordenamiento, buscando a través de las economías de escala mantener sus niveles de competitividad

Que por este motivo las empresas Massalin & Celasco S. A. C. I., Manufactura de Tabacos Imparciales S. A.I.C.A. y manufactura de Tabacos Particular y V. F. Greco S.A., han resuelto fusionarse a fin de afianzar su posición en el mercado.

Que los accionistas nacionales han manifestado su desinterés en acompañar la mencionada reorganización, no estando dispuestos a afrontar futuros aumentos de capital indispensables en la nueva estructura empresaria.

Que la adquisición de acciones que componen la cartera conjunta del Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro se ajusta al régimen de ventas establecido en el que se contempla la participación de oferentes extranjeros, y en el que privará la oferta más conveniente para los intereses de las entidades oficiales vendedoras, contribuyendo al saneamiento de las mismas, lo que resulta un evidente beneficio para la economía nacional.

Que la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica y la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales se expidieron favorablemente sobre el presente proyecto de compra de acciones y fusión de las empresas.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 4º, inciso 3) de la Ley número 21.382 y 35º y 41º del Decreto número 283|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por el equivalente en marcos alemanes de hasta la suma de dos millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses (u$s. 2.400.000) a realizar por el inversor extranjero Reemtsma Cigaretten Fabriken G.m.b.H. para la adquisición del 51,020408 por ciento del paquete accionario de Manufactura de Tabacos Imparciales S.A.F.C.A.

Art. 2º — Apruébase la inversión extranjera de hasta la suma de seiscientos treinta y cinco mil dólares estadounidenses (u$s. 635.000) a realizar por el inversor extranjero Reemtsma Cigaretten Fabriken G.m.b.H. para la compra del 20,906009 por ciento del paquete accionario de Manufactura de Tabacos Particular V. F. Greco S. A., de propiedad de los accionistas nacionales Vicente Baselice y Juan A. Diéguez.

Art. 3º — Autorízase al inversor extranjero Reemtsma Cigaretten Fabriken G. m.b.H. a adquirir hasta la totalidad de acciones de Manufactura de Tabacos Particular V. F. Greco S. A., que el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro licitarán, en caso de resultar adjudicatario en la oferta pública extrabursátil que ambas instituciones realicen conforme al régimen aprobado por el Banco Nacional de Desarrollo.

Art. 4º — Los montos de las operaciones a que se refieren los artículos 1º y 2º deberán ser ingresados al país con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los dieciocho (18) meses de la entrada en vigencia del presente decreto, caso contrario caducará esta aprobación para lo no ingresado.

Art. 5º — Los inversores extranjeros deberán comunicar al Registro de Inversiones Extranjeras sus participaciones accionarias una vez efectuada la fusión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.238|76, reglamentario regional.

DECRETO
Nº 2.782
Bs. As., 12|11|79.

VISTO el expediente S.E.D.I. Nº 36.201|74, por el que la firma "Bronzovich Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 1.238 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada a aserradero para el procesamiento de madera de origen local y obtención de Subproductos denominados "Chips", en la localidad de Ushuaia, Paraje Laguna Escondida, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que tanto la Secretaría de Estado de Hacienda como el Ministerio de Defensa han intervenido en los aspectos que son de su competencia.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha tomado la intervención que le compete, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley número 19.549.

Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 11, inciso a) de la Ley Nº 21.608.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Declárase a la firma "Bronzovich Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la Avenida San Martín 1093, en la localidad de Ushuaia, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial en la localidad antes mencionada, destinada a aserradero para el procesamiento de madera de origen local y obtención de subproductos denominados "chips" con una inversión total mínima de pesos veintisiete millones ochocientos quince mil quinientos cuarenta y siete ($ 27.815.547).

Art. 2º. — La firma "Bronzovich Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" deberá construir e instalar la ampliación de su planta industrial con una capacidad de producción de (en pies cuadrados por año): siete millones (7.000.000) que sumadas al millón (1.000.000) que actualmente produce harán un total de ocho millones (8.000.000) en un (1) turno de trabajo, durante doscientos (200) días al año.

La beneficiaria deberá mantener un volumen mínimo de producción de: seis millones (6.000.000) de pies cuadrados para el primer año y ocho millones (8.000.000) de pies cuadrados para el segundo año y siguientes.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la ampliación de su planta industrial, en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, en el término de trescientos sesenta (360) días contados desde la fecha de notificación del presente decreto.

Art. 4º — La citada firma con motivo de la ampliación de su planta industrial deberá emplear en la misma treinta y nueve (39) personas que sumadas a las cincuenta (50) personas actualmente empleadas hacen un total de ochenta y nueve (89) personas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, consistentes en:

1) Adoptar los dispositivos de tipo adecuado y capacidad suficiente para minimizar la producción de humos y gases tóxicos (monóxido de carbono, anhídrido sulfuroso, etc.), a ser dispuestos en el aire, a efectos de evitar que el tipo o volumen de dichos efluentes, genere efectos ambientales adversos sobre otras actividades económicas o sociales, o a la población residente existente en zonas inmediatas al predio.

2) Adoptar los recaudos o dispositivos adecuados y de capacidad suficiente, para evitar la dispersión de partículas fuera de la fración territorial ocupada por la planta industrial, susceptibles de ser generados en la etapa del proceso productivo.

3) Adoptar como método de disposición final de los residuos sólidos no comercializables (cenizas, residuos de producción, etc.) el de relleno de terrenos, debiendo quedar cubiertos por una capa de manto fértil de espesor no inferior a 30 centímetros.

4) Que todo efluente industrial líquido proveniente del proceso productivo o del lavado de máquinas y recipientes o de la limpieza de la planta o de procesos de lubricación, previo a su disposición fuera de la misma, sea tratado en forma tal que posea las siguientes características:

   i) Valor de pH comprendido entre 6,5 y 9,0.
   ii) Libre de contenido de detergentes "duros" o "no biodegradables".
   iii) Contenido de grasas, aceites emulsionables, petróleo o derivados, extraíbles en frío por éter etílico no mayor de 50 mg/l.
   iv) Libre de sólidos suspendidos o sedimentables en menos de 2 horas.

5) a) Instalar una cámara séptica de capacidad suficiente (no menor de 4.500 l acorde con los volúmenes de efluentes cloacales a generar, en función del plantel de personal y el número de turnos de trabajo diarios, previo a su disposición en pozo absorbente.

   b) Que la ubicación del pozo absorbente destinado a la disposición final de efluentes cloacales previamente tratados en cámara séptica, cumpla con las siguientes condiciones:

      i) Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 30 metros lineales de toda fuente de suministro de agua, sea del propio predio o de predios vecinos.
      ii) Distanciado, en vertical, a un mínimo de 3 metros lineales del nivel freático.
      iii) Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 10 metros lineales de toda construcción sea del propio predio o de predios vecinos.

) No incorporar a los efluentes cloacales sustancias incompatibles con los procesos biológicos de depuración de dichos efluentes tales como aceites minerales, detergentes "duros" o "no biodegradables", metales tóxicos, biocidas, fenoles, etc.

Proceder a la aireación forzada de las aguas de la laguna correspondientes al sector empleado como playa húmeda.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industria) el listado definitivo de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de notificación del presente decreto.

Art. 8º — El Estado a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — Otórganse a la firma "Bronzovich Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" los siguientes beneficios:

a) Impuesto sobre el capital de las empresas y|o del que lo sustituya o complemente:

1. Desgravación del ciento por ciento (100 %) por un lapso de diez (10) años a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial (artículo 9º, inciso a) apartado 1 y artículo 13, inciso 5) área e) del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).
2. Desgravación del ciento por ciento (100 %) para el tributo mencionado en el punto anterior, en los ejercicios que cierren entre la fecha de aprobación del proyecto, mediante el decreto respectivo, y la puesta en marcha del mismo. Esta desgravación no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales (artículo 9º, inciso a), apartado 2 y artículo 13, inciso 5) área e) del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

Las desgravaciones previstas en los apartados 1 y 2 de este inciso no podrán exceder en su conjunto el término de diez (10) años (artículo 5º, Ley Nº 21.608).

b) Exención total por un lapso de diez (10) años del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 9º, inciso b), Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

c) Impuesto a las ganancias o del que lo sustituya y|o complemente.

Deducción por un lapso de diez (10) años, a contar desde la puesta en marcha de la planta, del monto imponible de la actividad promovida, en los porcentajes que a continuación se determinan:

1. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas en la región, destinadas a personal en relación de dependencia y a su familia. Esta deducción tendrá efecto únicamente sobre viviendas económicas, entendiéndose por viviendas económicas la que cumplen con las características técnicas establecidas en las categorías I o II, del Anexo I, del Decreto Nº 929, del 27 de setiembre de 1974, o el régimen que lo sustituya en el futuro y no excedan las superficies máximas que fija el Anexo II del mismo decreto.

La base sobre la cual será calculado el porcentaje de deducción a que se refiere este inciso será tomada sobre los precios máximos que establece el Anexo III, del Decreto Nº 929, del 27 de setiembre de 1974, o el régimen que lo sustituya en el futuro. Para la inversión en materiales y demás insumos y|o gastos que no fueran de la región el porcentaje de desgravación se reducirá al cincuenta por ciento (50 %). El uso de este beneficio por obra, excluye a todo otro que por el mismo concepto establezca, con carácter general, la Ley de Impuesto a las Ganancias y|o la que lo sustituya o complemente en el futuro (artículo 10, inciso a), apartado 1, y artículo 13, inciso 5), área e), del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

2. El sesenta y cinco por ciento (65 por ciento) de los montos efectivamente abonados a personas radicadas en la región, afectadas a la actividad que se promueve por concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorarios y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que les corresponda efectuar por dichos conceptos en carácter de gastos por aplicación del principio general establecido en el artículo 86 de la Ley Nº 20.628. La Autoridad de Aplicación, en el caso de honorarios y mano de obra por servicios, necesarios hasta la puesta en marcha, fijará las pautas para el otorgamiento de este beneficio, teniendo en cuenta las características técnicas y económico-financieras del proyecto de instalación (artículo 10, inciso a), apartado 2, y artículo 13, inciso 5), área e), del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976.

3. El setenta y cinco por ciento (75 por ciento) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida, radicados o instalados en la región, de conformidad con el plan de equipamiento asumido por el beneficiario en este acto (artículo 10, inciso a), apartado 3, y artículo 13, inciso 5), área e), del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

Las desgravaciones que autorizan los apartados 1 y 3 de este inciso, correspondientes a inversiones y|o erogaciones efectuadas con anterioridad a la puesta en marcha de la actividad promovida, serán deducidas a partir del ejercicio fiscal de la puesta en marcha.

4. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa promovida (artículo 10, inciso a), apartado 4, y artículo 13, inciso 5), área e), del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

d) Impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente.

1. Liberación del ciento por ciento (100 %) del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16, de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un lapso de diez (10) años, desde la fecha de puesta en marcha de la planta industrial promovida. La empresa beneficiaria deberá facturar el monto del impuesto devengado por sus ventas de conformidad a lo fijado en el artículo 19 de la Ley Nº 20.631, teniendo éste carácter de impuesto tributado con el fin de constituirse en crédito fiscal en las etapas subsiguientes (artículo 10, inciso b), apartados 1 y 5, y artículo 13, inciso 5), área e), del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

2. Los productores de bienes de uso, sus partes, repuestos y accesorios y materias primas o semielaboradas, localizados en las provincias y el Territorio Nacional, incluidos en el régimen del Decreto número 1.238, del 8 de julio de 1976, estarán liberados, por el monto del débito fiscal resultante de las ventas que realicen a la empresa beneficiaria, del impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal (artículo 10, inciso b), apartados 2, 4 y 5, del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

3. Las empresas que vendan bienes de uso a instalarse en la región y vinculadas al proceso productivo, sus partes, repuestos y accesorios y materias primas o semielaboradas de origen nacional, no localizadas en la región, promovida por el Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, estarán liberadas por el monto del débito fiscal resultante de las ventas que realicen a la beneficiaria, del impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal. Este beneficio regirá hasta que la Autoridad de Aplicación determine que dichos productos deben ser adquiridos en la región, de acuerdo a la siguiente escala máxima (Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, artículo 10, inciso b), apartados 3, 4 y 5):

Año	Porcentaje de desgravación
1978	100
1979	100
1980	100
1981	85
1982	70
1983	[illegible]
1984	40
1985	25

4. La liberación de este impuesto sobre los repuestos y accesorios a que se refieren los apartados 2 y 3 de este inciso, comprenderá solamente a aquellos necesarios para la puesta en marcha y previa aprobación del listado de los mismos por la Autoridad de Aplicación.

La liberación del Impuesto al Valor Agregado, referida en el apartado 1 de este inciso, se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16, de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de dicha ley.

La liberación señalada en los apartados 2 y 3 de este inciso está condicionada a la efectiva reducción de los precios del importe correspondiente al gravamen liberado. Para cumplimentar este requisito sólo deberán facturar la parte no liberada del impuesto establecido en la Ley Nº 20.631, los productores de la región, de acuerdo con el ciento por ciento (100 %) y los que no lo sean de acuerdo a la escala del apartado 3. Todos ellos deberán asentar en la factura o documento respectivo la leyenda "A responsable IVA con impuesto liberado" dejando constancia expresa del porcentaje o importe de liberación que corresponda. Este importe tendrá el carácter de impuesto tributado y|o crédito fiscal en las etapas subsiguientes.

e) Exención del ciento por ciento (100 por ciento) de derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen, con excepción de las tasas, en los términos del artículo 9º, inciso e), del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y uno (dls. estadounidenses 496.841), o su equivalente en otras monedas, FOB puerto de embarque de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, de conformidad con las normas precitadas y dentro de los plazos consignados en el presente decreto. Cualquier modificación que la beneficiaria efectuase con relación al destino específico de los bienes a importar, dará lugar, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa, a la pérdida de la exención acordada, debiendo la empresa tributar los derechos no ingresados en su oportunidad.

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere este decreto, se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, y por el presente decreto, así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto original y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Bronzovich Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituye domicilio especial en la calle Perú 457, 2º piso "A", Capital Federal, siendo competente, para el caso de divergencia o controversia, la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
David R. H. de la Riva.

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma, comprendida en el régimen del Decreto Nº 575|74, reglamentario regional.

DECRETO
Nº 2.810
Bs. As., 5|11|79

VISTO el Expediente S.E.D.I. Nº 28.828|77 Corresponde 1, por el que la firma "Arrocera Itatí Sociedad Anónima" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de arroz cáscara y obtención de arroz integral, arroz grano entero descascarado, arroz medio grano, arrocín, afrecho y cáscara en 5ª Sección Chacras, Departamento de Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.
Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.
Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.
Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.
Que por la localización elegida el proyecto se encuentra en Zona de Seguridad.
Que el Ministerio de Defensa se ha expedido en forma favorable.
Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha dictaminado conforme lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.
Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 11, inciso a) de la Ley Nº 21.608.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Arrocera Itatí Sociedad Anónima" con domicilio legal en calle Belgrano 1420, Ciudad de Paso de Los Libres, Departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, comprendida en el régimen del Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de arroz cáscara y obtención de arroz integral, arroz grano entero descascarado, arroz medio grano, arrocín, afrecho y cáscara, en 5ª Sección Chacras, Departamento de Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes, con una inversión total mínima de pesos trescientos sesenta millones trescientos sesenta y nueve mil ($ 360.369.000).

Art. 2º — La firma "Arrocera Itatí Sociedad Anónima" deberá haber construido e instalado su planta industrial con una capacidad de producción de ocho mil cuatrocientas sesenta y siete toneladas|año (8.467 t.|año).

Lo consignado precedentemente lo es en dos (2) turnos diarios de ocho (8) horas, veintidós días y medio (22 días y ½) al mes, durante doce (12) meses al año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle anual:

Año	Arroz Integral	Arroz Entero	½ grano	Arrocín	Afrecho	Cáscara
1º	1.469 t.	1.163 t.	280 t.	155 t.	104 t.	1.037 t.
2º y Sgtes.	2.203 t.	1.782 t.	421 t.	233 t.	155 t.	1.553 t.

Art. 3º — La firma beneficiaria ha puesto en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones el día 1º de noviembre de 1978.

Art. 4º — La citada firma con motivo de la instalación de su planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de treinta (30) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, consistentes en:

1) Deberá instalar los equipos necesarios y suficientes a fin de evitar toda emisión a la atmósfera de material particulado en especial polvo, provenientes de operaciones de limpieza, clasificación, molienda y abrillantado de granos, impidiendo su esparcimiento por las zonas habitadas y|o cultivadas aledañas.
2) Dotará a las instalaciones mecánicas de los elementos adecuados y conveniente mantenimiento, conducentes a prevenir la producción de ruidos a un nivel tal que no resulten molestos a poblaciones o grupos habitacionales cercanos.
3) Procederá a la ágil y rápida disposición final de todo residuo sólido no comercializable, así como de las correspondientes seguridades en sus depósitos de materias primas y productos terminados, a fin de erradicar toda posibilidad de desarrollo de vectores (insectos, roedores, etc.), dañinos y propagadores de enfermedades.
4) Sus instalaciones para el tratamiento de líquidos cloacales corresponderán al sistema de cámara séptica y zanjas de drenaje, según normas establecidas por Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — Otórganse a la firma "Arrocera Itatí, Sociedad Anónima" los siguientes beneficios:

a) Desgravación del impuesto a las ganancias, por un lapso de diez (10) años, a contar desde la puesta en marcha de la planta, de la materia imponible en el impuesto a las ganancias o el que lo sustituya o complemento de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	90
7º	80
8º	70
9º	50
10	30

b) Desgravación del impuesto sobre el capital de las empresas por un lapso de diez (10) años, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada en el punto anterior.
c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir, en los términos del artículo 6º, inciso e), punto II, del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, de sus ganancias del año fiscal, el ciento por ciento (100 %) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones destinadas a la formación de la empresa. Dicha franquicia se aplicará hasta la suma de pesos doscientos sesenta millones trescientos sesenta y nueve mil ($ 260.369.000). La integración de las acciones deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha.

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere este decreto, se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto Reglamentario General Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, y por el presente decreto, así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto original y sus modificaciones.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar, la firma "Arrocera Itatí, Sociedad Anónima", constituye domicilio especial en la calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, siendo competente, para el caso de divergencia o controversia, la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
David R. H. de la Riva.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Acción Cooperativa

ACCION COOPERATIVA

Servicios de Sepelios.
Dictanse normas que regulen el accionar por parte de cooperativas, respecto al régimen de prestación de dichos servicios.

RESOLUCION
Nº 1.224
Bs As., 5|11|79

VISTO las comprobaciones efectuadas respecto al régimen de prestación de servicios de sepelios por parte de cooperativas, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente adecuar dichas disposiciones teniendo en cuenta la experiencia adquirida y las proposiciones formuladas por las propias cooperativas, a fin de actualizar y perfeccionas el cuerpo normativo inherente a sepelios.

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 105 de la Ley número 20.337, este Instituto constituye la autoridad de aplicación del régimen legal de cooperativas y por ende, el órgano responsable de dictar normas que regulen el accionar de dichas entidades, en aquellos asuntos en que se juzgue necesario reglamentar la ley específica.

Por ello,

El Interventor en el Instituto
Nacional de Acción Cooperativa
Resuelve:

Artículo 1º — La prestación de servicios funerarios por parte de cooperativas deberá estar incluida en el objeto social del estatuto de los mismos y su reglamento será aprobado por asamblea antes de ser puesto a consideración de este Instituto.

Art. 2º. — En ningún caso las entidades actuarán como intermediarias, salvo que se trate de un seguro inherente al régimen fijado por imperio de la Ley Nº 17.051, en cuyo caso la prima correspondiente podrá ser cobrada por la cooperativa siempre que tuviere la conformidad del asociado al respecto.

Art. 3º — Las cooperativas deberán organizar una estructura propia en un plazo máximo de tres años, al término del cual sólo podrán recurrir a la contratación parcial de alguno de los componentes del servicio.

Art. 4º. — Siempre que medie autorización de la asamblea y se comunique al Organo Local Competente, las entidades podrán suscribir convenios de reciprocidad de servicios con terceros.

Art. 5º. — Los operatoria relativa a este servicio deberá ser reflejada en las Memorias y Estados Contables de la entidad, instituyendo a este efecto una sección específica.

Art. 6º. — El costo de los servicios prestados será abonado una vez cumplido el mismo, no aceptándose la recaudación anticipada en cuotas. No obstante ello, las entidades podrán prever un plan de financiación colectivo, a partir del primer deceso que se produzca desde el momento de aprobación por la asamblea de la implementación del servicio, sobre la base de la adhesión voluntaria del asociado.

Art. 7º — El Consejo de Administración podrá requerir a los asociados comprendidos en el artículo anterior, un aporte determinado para costear la adquisición de los bienes y elementos destinados al funcionamiento del servicio a que se refiere el artículo tercero.

Art. 8º. — No se se admitirá la prestación del servicio de sepelio en forma gratuita, salvo que razones de solidaridad lo justifiquen y así lo resuelva el respectivo Consejo de Administración.

Art. 9º. — Las cooperativas involucradas en la presente resolución deberán ajustarse a la misma en un plazo de ciento ochenta (180) días corridos a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 10. — Derógase la Resolución Nº 908|78 — INAC.

Art. 11. — Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

José D. Castro Pueyrredón.

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Establécese la fecha de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico, para las salas ubicadas en dos ciudades de la provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 868
Bs. As., 1º|11|79.

VISTO el artículo 2º del Decreto número 4417|72, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar fehacientemente las salas que se incorporan al sistema de expendio del Boleto Oficial Cinematográfico.
Por ello,

El Director Nacional
de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — Establécese como fecha de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico para las salas de las ciudades de Luján y General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), el día 16 de noviembre de 1979.

Art. 2º — Consecuentemente, participarán en los respectivos sorteos mensuales del Automóvil 0 Km. que se realicen con posterioridad a la fecha mencionada en el artículo anterior, las salas cinematográficas que se detallan a continuación:

Provincia de Buenos Aires

Código	Sala	Localidad
014369	Numancia	Luján
013586	Ocean	General Rodríguez

Art. 3º — Queda incorporada automáticamente al régimen del Decreto número 4417|72 y a lo dispuesto por la presente Resolución, toda sala que se ha-

bilite o rehabilite en el futuro y toda actividad de exhibición cinematográfica, sea cual fuere el ámbito donde se desarrolle dentro del radio de las ciudades de Luján y General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires). Consecuentemente, los responsables sin excepción, se dirigirán al Instituto Nacional de Cinematografía, Lima 319 — Capital Federal, solicitando la pertinente inscripción como exhibidor.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Establécese la obligatoriedad de la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, en salas ubicadas en dos ciudades de la provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 869
Bs. As., 1º|11|79.

VISTO los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4417|72, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones inherentes a la implementación del Boleto Oficial Cinematográfico, contemplan expresamente lo relacionado con el conocimiento y difusión del sistema.

Que tal aspecto debe ser atendido muy especialmente en lo que se refiere al público espectador, toda vez que éste es el destinatario del premio instituido por el artículo 1º del Decreto Nº 4417|72.

Que debe tenerse en cuenta el rol fundamental que cumple el espectador dentro del sistema de control de taquilla y las posibilidades de lograr mediante su participación una ajustada declaración de la venta de localidades.

Que en atención a lo expuesto precedentemente corresponde implementar principalmente la difusión a través de la proyección en salas y demás lugares de exhibición cinematográfica, por ser éste el ámbito natural en que el citado público recibe el Boleto que lo habilita a participar en el sorteo mensual de un automóvil 0 Km.

Que el artículo 15 del Decreto Nº 4417|72 contiene expresamente la prescripción legal que posibilita actuar en consecuencia.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 16 de noviembre de 1979, en todas las salas y lugares de exhibición cinematográfica que se encuentren en funcionamiento en las ciudades de Luján y General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires) y hasta la fecha que oportunamente disponga el Instituto Nacional de Cinematografía, será obligatoria la proyección del cortometraje para la difusión del premio y las condiciones de participación de los espectadores, indentificado con el Código Nº 32790031.

Art. 2º — Estarán sujetos a la misma obligatoriedad las salas y lugares de exhibición cinematográfica que en las ciudades mencionadas precedentemente se aperturen o reaperturen con posterioridad a las fechas aludidas.

Art. 3º — El cortometraje mencionado debe ser proyectado en cada una de las funciones diarias que se realicen, con la sala a oscuras e inmediatamente antes de la película base del programa, sin que medie intervalo antre ambas proyecciones.

Art. 4º — Las copias serán entregadas documentadamente, con cargo de devolución, respondiendo la empresa exhibidora por la pérdida o deterioros ocasionados por malos tratos dados al referido material.

Art. 5º — Los exhibidores cinematográficos comprendidos en el presente régimen deberán comunicar al Instituto Nacional de Cinematografía dentro de las veinticuatro horas de producida, cualquier novedad sobre el estado de conservación de la copia asignada, para que el Organismo proceda a su reemplazo, según corresponda.

Art. 6º — El número de Código del cortometraje de difusión del premio y condiciones de participación exhibido, deberá ser consignado diariamente en la declaración jurada a remitir al Instituto Nacional de Cinematografía, conforme la periodicidad reglamentaria.

Art. 7º — Atento lo determina el Decreto Nº 4417|72, toda infracción a la presente Resolución, será sancionada según corresponda de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley Nº 17.741 modificada por la Ley 20.170, sin perjuicio de lo dispuesto por artículos 21 y 22 de la citada Ley.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse e inclúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, diversas posiciones y sus respectivos derechos.

RESOLUCION
Nº 1.166
Bs. As., 2|11|79

VISTO los Expedientes S.E.D.I. Nros. 32.884|77, 52.695|78, 56.516|78, 100.032|79 y 105.167|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ordenar el tratamiento arancelario de determinados productos a la circunstancia de que se fabriquen o no en el país.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 2|1 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º. — Elimínanse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.35.03.04.00 .... 23%
34.55.02.01.90 .... 44%

Art. 2º. — Inclúyense en la Nomenclatura Arnacelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.35.03.06.00 Máquinas para serigrafía, automáticas y semiautomáticas 0%
84.35.03.08.00 Máquinas para serigrafía manuales 23%
84.56.02.01.17 Molinos a cilindros 0%
84.56.02.01.18 Molinos neumáticos a chorro de aire o de agua 0%
84.56.02.01.19 Cámaras de molienda con su alimentador para molinos pendulares contra pistas fijas o de rolos fijos con mesa rotativa o de bolas entre pistas de molienda 0%
84.56.02.01.20 Molinos rotativos con rotores y estatores de acero y|o de piedras duras, para emulsionar, homogeneizar, refinar o pulverizar en alta finura, con rotores de más de 300 mm. de diámetro 0%
84.56.02.01.21 Trituradoras de impacto 0%
84.56.02.01.22 Molinos de energía vibratoria, aptos para lograr partículas inferiores al micrón 0%

Art. 3º. — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1634|78, asígnanse a las posiciones que se incluyen por el artículo 2º, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indica:

NADI	CLASIFICACION		PROGRAMA DE DERECHOS					
			1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones:								
84.35.03.06.00 84.56.02.01.17 84.56.02.01.18 84.56.02.01.19 84.56.02.01.20 84.56.02.01.21 84.56.02.01.22	6-1	Año	00	10	10	10	10	10
b) Para la posición:								
84.35.03.08.00	7-2	Año	23	23	23	23	23	23

Art. 4º. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los Beneficios Eventuales. Art. 29 del Decreto Reglamentario, T. O. 1979, de la Ley de Impuesto sobre los beneficios eventuales. Resolución General Nº 1.892. Su modificación.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.219
Bs. As., 6|11|79

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el artículo 28 del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la ley de impuesto sobre los beneficios eventuales, al reglamentar el artículo 17 de la Ley Nº 21.284, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, indica que los contribuyentes del exterior deberán probar la circunstancia de que el beneficio obtenido se halla comprendido en el inciso c) del artículo 1º de la ley.

Que tal demostración tiene por objeto establecer si los hechos de que se trata se encuentran alcanzados por el impuesto sobre los beneficios eventuales o el impuesto a las ganancias.

Que a los fines de la retención del gravamen correspondiente, esta Dirección mediante la Resolución General Nº 1.892 ya ha establecido la intervención previa del Organismo cuando los beneficios sean obtenidos por titulares del exterior.

Que, consecuentemente, resulta necesario indicar las requisitos que deben cumplimentar los mencionados beneficiarios a los fines de determinar la procedencia de uno u otro gravamen.

Que asimismo se considera conveniente aclarar, en la Resolución General N° 1.692, las disposiciones relativas a la retención de impuesto a las ganancias, cuando se trate de operaciones alcanzadas por este tributo efectuadas por beneficiarios del exterior.

Por ello, atento lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de impuestos sobre los beneficios eventuales y los artículos 5° y 7° de la Ley N° 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones),

El Director General

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1° — Los contribuyentes residentes o radicados en el exterior que enajenen bienes inmuebles ubicados en la República Argentina cuyos beneficios se hallen alcanzados por las normas del artículo 1° inciso c) de la Ley de impuesto sobre los beneficios eventuales, texto ordenado en 1977 deberán demostrar dicha circunstancia en la oportunidad de tramitar el certificado a que se refiere el art. 33 de la Resolución General N° 1.692.

A tal efecto aportarán la documentación que posibilite establecer fehacientemente, respecto de los inmuebles, las siguientes circunstancias:

a) que no revistan el carácter de bienes de cambio o que no se utilicen en la industria, comercio o explotación;
b) que no hayan sido utilizados en la industria, comercio o explotación o que habiendo sido utilizados, su enajenación no se produzca dentro de los dos (2) años, contados a partir de la fecha en que dejaron de utilizarse;
c) que no se trate de loteos con fines de urbanización;
d) que no se trate de inmuebles que se edifiquen y enajenen bajo el régimen de la Ley N° 13.512;
e) que tratándose de inmuebles adquiridos para liquidar créditos provenientes de la industria, comercio, explotación o profesión del sujeto se enajenen después de los dos (2) años, contados desde la fecha de su adquisición.

Art. 2° — Modificar la Resolución General N° 1.692 en la siguiente forma:

a) Sustituir el último párrafo del artículo 22, incorporando en su lugar el siguiente:

"No será procedente la deducción por beneficio eventual no imponible cuando las operaciones gravadas deban atribuirse a beneficiarios del exterior".

"Cuando los contribuyentes soliciten al agente de retención y|o percepción el cómputo de la deducción antes mencionada para la liquidación del tributo a retener, deberán a tal efecto presentar a dicho agente una declaración bajo juramento y por escrito, donde conste que no han realizado otras operaciones alcanzadas por el gravamen, imputables al mismo año o ejercicio fiscal, en las que hubieran hecho uso total del beneficio eventual no imponible".

b) Sustituir el artículo 24 por el siguiente:

"Art. 24 — Tasa Aplicable: Sobre el beneficio determinado de acuerdo con las normas precedentes se aplicará la tasa del quince por ciento (15%) en concepto de impuesto sobre los beneficios eventuales".

"Cuando se trate de utilidades alcanzadas por el impuesto a las ganancias, obtenidas por beneficiarios del exterior, la tasa de retención que corresponde aplicar es la del cuarenta y cinco por ciento (45%), con carácter de pago único y definitivo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 84 de la ley de la materia. El agente de retención exigirá en estos casos al contribuyente, o a quien lo represente, el certificado a que se refiere el primer párrafo del artículo 33 de esta resolución".

c) Sustituir el primer párrafo del artículo 33 por el siguiente:

"Cuando los contribuyentes comprendidos en las normas de esta resolución sean beneficiarios del exterior, el agente de retención y|o percepción que deba actuar retendrá y|o percibirá, si correspondiere, al monto del gravamen que resulte del certificado que a tal efecto deberán requerir a esta Dirección dichos contribuyentes".

d) Sustituir el artículo 39, por el siguiente:

"Art. 39 — Retención del Impuesto a las Ganancias: Las disposiciones de esta resolución rigen asimismo para los supuestos en que los hechos imponibles que en ella se contemplan deban atribuirse a sociedades, cualquiera sea su naturaleza jurídica, asociaciones, empresas o explotaciones, incluso las unipersonales y los establecimientos comprendidos en el inciso b) del artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, aplicándose la retención y|o percepción prevista en el artículo 16 de esta resolución. Por su parte el responsable que deba actuar como agente de retención y|o percepción imputará el ingreso pertinente al impuesto sobre los beneficios eventuales o a las ganancias, según lo especifiquen los contribuyentes, quienes, en caso de duda, consultarán a esta Dirección".

"La liquidación practicada para la determinación de las retenciones y|o percepciones emergentes del párrafo anterior en materia de impuesto a las ganancias, revestirá carácter provisorio quedando los responsables obligados a determinar al gravamen definitivo conforme a las normas del impuesto a las ganancias mediante la presentación a su vencimiento de las declaraciones juradas pertinentes"

"Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando, por tratarse de beneficiarios del exterior, corresponda la retención de la tasa del cuarenta y cinco por ciento (45%) con carácter de pago único y definitivo, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24 de esta resolución".

Art. 3° — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan C. Piñeiro

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma, comprendida en el régimen del Decreto N° 922|73, reglamentario regional.

RESOLUCION
N° 475

Bs. As., 2|11|79

VISTO el expediente S.E.D.I. N° 28.352|77 Corresponde 3, por el que la firma "Pavic, Sociedad Anónima" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto N° 922|73, reglamentario regional de la Ley N° 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la producción de baldosas de semigres cerámico en la ciudad de Victoria, Departamento del mismo nombre, provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud del artículo 11 de la Ley N° 21.608 y el artículo 18 del Decreto N° 2.541|77.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1° — Declárase a la firma "Pavic, Sociedad Anónima" con domicilio legal en la ciudad de Victoria, Departamento del mismo nombre, provincia de Entre Ríos, comprendida en el régimen del Decreto N° 922|73, reglamentario regional de la Ley N° 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la producción de baldosas de semigres cerámico en la ciudad de Victoria, Departamento del mismo nombre, provincia de Entre Ríos, con una inversión total mínima de pesos mil setecientos ochenta y nueve millones novecientos mil ($ 1.789.900.000).

Art. 2° — La firma "Pavic, Sociedad Anónima" deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Primer año	211.100 m2
Segundo año y sgtes.	422.100 m2

Lo consignado precedentemente lo es en tres (3) turnos diarios de ocho (8) horas cada uno durante trescientos treinta (330) días al año para el sector hornos y un (1) turno diario de ocho (8) horas durante doscientos sesenta y cuatro (264) días por año para el resto de los sectores.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Primer año	181.500 m2
Segundo año y sgtes.	363.000 m2

Art. 3° — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de doce (12) meses contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4° — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de cuarenta y ocho (48) personas para el 1° año y setenta (70) personas para el 2° año y siguientes, ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5° — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, consistentes en:

I. Emisiones a la atmósfera

a) El máximo admisible de humos será de 40 % de negrura con un máximo ocasional correspondiente al 60 % de negrura.
b) Los quemadores, generadores e intercambiadores de calor se mantendrán en correcto estado de limpieza y de régimen, para minimizar el consumo de combustible.
c) El uso de combustibles alternativos no exime de las obligaciones detalladas en a) y b).

II. Aguas residuales industriales

a) De acuerdo con la declaración de la firma, no existirán tales residuos, debiendo esta condición cumplirse rigurosamente.
b) Los sólidos particulados que pudieran arrastrarse por descargas sistemáticas o eventuales de agua, se retendrán en sedimentadores y se destinará a relleno de terreno previo espesamiento, si es que no se ha contemplado su reuso o comercialización.

III. De los residuos sólidos

a) Los que pudieran originarse en piezas rotas o descartadas por fallas, se acondicionarán para su retiro periódico, pudiendo adoptarse esta solución para los sólidos particulados mencionados en II b).

IV. Tratamiento y disposición de los efluentes sanitarios

a) Se tratarán por método anaeróbico con posterior disposición final por infiltración en el terreno, debiendo el dispositivo a ello destinado cumplir con los siguientes requisitos:

— distancia de toda fuente de suministro de agua no menor de 30 metros;
— distancia de toda construcción, no menor de 10 metros.

b) No podrán incorporarse a los efluentes cloacales sustancias o cuerpos que interfieran con los procesos de depuración: lubricantes, tensioactivos no biodegradables, ni residuos de la producción industrial.

V. Otros requisitos exigibles

a) Se adoptarán las siguientes previsiones para recuperar el recurso suelo afectado por la extración de arcilla:

I. En caso de excavar más de 0,30 metros, los bordes se harán en forma de talud (pendiente no mayor a 300).
II. Al realizar por sí o por terceros la extracción de materia prima, sea en terrenos propios o arrendados, la recuperación se hará según el siguiente método:

II. 1 Para excavaciones no superiores a 0,30 m:

1) Cubrir con una capa de manto fértil de 0,20 m de espesor, o bien esparcir materia orgánica.
2) Sembrar gramíneas o plantar árboles (1 planta cada 10 m2 de terreno); en ambos casos se elegirán especies de crecimiento asegurado de acuerdo con el tipo de suelo y el clima de la zona.

II. 2 Para excavaciones superiores a los 0,30 m se plantarán árboles del mismo modo antes indicado.

El cumplimiento de los requisitos sobre plantación queda condicionado a la disponibilidad de agua de la zona.

Art. 6° — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7° — El Estado otorga a la empresa promovida y a los inversionistas en su caso, los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años del impuesto a las ganancias o, en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto N° 922|73, artículo 8°, inciso d):

Año	Porcentaje de desgravación
1°	100
2°	100
3°	100
4°	100
5°	85
6°	70
7°	55
8°	40
9°	25
10	10

b) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el capital de las empresas, o en su caso el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 922|73, artículo 8º, inciso d).

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir en los términos del artículo 8º, inciso e), del Decreto Nº 922|73, de sus ganancias del año fiscal hasta la suma de pesos mil doscientos cincuenta y dos millones novecientos treinta mil ($ 1.252.930.000) equivalente al setenta por ciento (70 %) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones por un monto de pesos mil setecientos ochenta y nueve millones novecientos mil ($ 1.789.900.000) siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción, destinadas a la formación de la empresa. Dicha franquicia se aplicará sobre el capital social que resulte necesario para la ejecución del plan industrial a que se refiere el presente proyecto.

d) Exención, por un período de diez (10) años, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la suscripción de acciones (Decreto Nº 922|73, artículo 8º, inciso f).

e) Liberación del sesenta y cinco por ciento (65 %) del impuesto referido en el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto Nº 922|73, artículo 8º, inciso g); Resolución S.E.D.I. Nº 298|79, artículo 1º, inciso a), y artículo 1º de la Resolución S.E.D.I. Nº 363|79.

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución, se regirán por la Ly Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541|77, por el Decreto regional Nº 922|73 y por la presente resolución, así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Pavic, Sociedad Anónima" constituye domicilio especial en la calle Córdoba 1525, piso 13, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 14. — Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.

CONCURSOS

NUEVOS

CONGRESO DE LA NACION

COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para el día 29 de noviembre de 1979, a las 14,30 horas, a fin de proveer. 11 cargos de taquígrafos auxiliares.

Condiciones: Los aspirantes deberán ser argentinos nativos, tener entre 18 y 30 años, poseer título de nivel secundario y cumplir los demás requisitos establecidos por las disposiciones generales y las normas particulares vigentes.

Informes e inscripción: Dirección de Taquígrafos, Rivadavia 1864, de 15 a 19 horas, antes del día 24 de noviembre.

e. 9|11 Nº 8.487 v. 9|11|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 481|79, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 330|79, para la obtención de un préstamo de $ 12.200.000.000 con un plazo de reintegro de 180 días y con disposición de los fondos el día 19 de noviembre de 1979. — Apertura de las propuestas 15 de noviembre de 1979 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 9|11 Nº 8.494 v. 13|11|79

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO

Llama a Concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:

Nº de Licitación: 333|79.

Monto: 25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos).

Plazo de reintegro: 29|35 y 90 días.

Fecha de disposición de fondos: 16|11|79.

Fecha y hora de clausura del concurso: 13|11|79 a las 11,30 horas en el Salón General Belgrano, piso 13º.

Lugar y horario de entrega de los pliegos de condiciones: Avda. Roque Sáenz Peña 777, 4º piso, of. 409 de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

$ 13.200. e. 9|11 Nº 74.141 v. 9|11|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

25 DE SETIEMBRE DE 1979

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley
Ley 11.723 - Buenos Aires
Comunicación Publicaciones número 12.063|57

"2º serie

Inscriptas.

29.028 — Ofrenda al amor — ofrenda al amor aut. y edit. Lily Rossi. — Ilustr.: Néstor E. Larrosa La Plata VIII, 79, Bas
29.045 — Tiempo de sosiego — quincen. a. 12 Nº 50, prop. Productos Roche — Dir.: Jorge J. Fraccia, Bas, Cap. III, 79
29.046 — Folia therapéutica — cuatrim. a. 3 Nº 10, prop. Productos Roche. — Dir.: Jorge J. D. Mazzarello, Bas, Cap. IV, 79
29.047 — Boletín Cámara de Comercio Argentino Israeli — mens.: a. 3 Nº 21|22, prop. Cám. de Comercio Argentino Israelí, dir.: Marcos Burin, Bas, Cap. VII, 79
29.048 — La Salle, signo de fe — bim. 0a. 1, Nº 2, Prop.: Asoc. Educacionista de Argentina. — Dir. h. Luis Combes, Bas, Cap. IX, 79
20.649 — El auditor interno — trim. 0a. 11, Nº 47, Prop. Instituto de Auditores Internos. — Dir.: Luis A. Eguivar, Bas, cap. 4, trim. 79
29.055 — Me recuerda tu mirada — bolero. — Mús. y Edit.: Rosicler. Bas, VI, 79, 1ª edición
29.056 — Me recuerda tu mirada — bolero, Letr. y Edit.: Rosicler, Bas, VI, 79, 1ª edición
29.123 — Tocando aldabas — Aut. y Edit. Lila Duffau de Rabaudi, Bas, IX, 78
29.132 — Atlas de la República Argentina Aut. Anón., 1ª edición, Aut. Anónimo, Edit.: Instituto Geográfico Militar, Bas, V 79
29.133 — Puerta del León — Chaco, esc. 1:50000, aut. Anón. Edit.: Instituto Geográfico Militar, Bas, III, 79
29.134 — Los gansos — Chaco, esc. 1:50000 Aut. Anón. Edit. Instituto Geográfico Militar, Bas, III, 78
29.135 — Sebastián Elcano — Córdoba, esc. 1:50000, Aut. Anón. Edit. Instituto Geográfico Militar, Bas, III 70
29.136 — Gualeguaychú — Entre Ríos — esc. 1:100000, Aut. Anón. Edit.. Instituto Geográfico Militar, Bas, III, 79
29.171 — Tratamientos ignífugos de maderas — Aut. Anón. — Edit. Inti (Citema), Bas, IX, 79 (Miguelet)
29.175 — Límites — Aut. y Edit.: Rogelio Bazán, Bas, VIII, 79
29.206 — Vamos... Milonga todavía — milonga, Mús. y Edit.: Jorge Pablo Savarín, Bas, Cap. IX, 79, 1ª edición

DISCOS — Edit.: por Discos Bas, V|79:

29.061 — Amémonos y|o Disco Nº 23057, Aut. varios, Int. Lolita
29.062 — Nº 23065 — Sobreviviente y|o aut. var. Int. Flash
29.063 — Nº 23066 — Mi copa está sola y|o Aut. var. Int. Josele y orquesta
29.064 — Nº 23067 — Barquitos de papel y|o Aut. e Int. Roberto Cantoral
29.065 — Nº 40169: Ya no quiero estar solo, y|o aut. Sheriko, Int. Luciano Ruiz y orquesta
29.066 — Que no harías por amor — y|o (Caldwell y|o), Int. Bobby Caldwell
29.067 — Nº 40171 — Búscame y|o (Facchinetti y|o), Int. I, Pooh
29.068 — Nº 40173 — Sacude tu cuerpo y|o (R. Jackson y|o), Int. The Jacksons
29.069 — Nº 140175: Señor Robinsón y|o (C. de Natale, y|o) — Int. Sammy Barbot
29.073 — Nº 515081|89: Tuya en setiembre y|o Aut. var. Int. José Carli y|o
29.074 — Nº 515081|89-3: Algo para recordar y|o aut. var. Int.Vic Damone, y|o
29.075 — Chica rara y|o Disco Nº 515081|89-2 J Aut. var. Int. Barbra Streisand y|o
29.076 — Nº 515081|89-1 — Gran Prix y|o Aut. var. Int. Caravelli, y|o
29.077 — Nº 0224824600 — Si tu estuvieras y|o aut. var. Int. Salvatore Adamo y|o
29.078 — Nº 0224824500 — Como bolita, y|o aut, var. Int. Las Ardillitas, y|o
29.079 — Nº 0224824400 — Sin ti, y|o act. var. Int. Trío Los Panchos
29.080 — Nº 224824300 — Escándalo, y|o aut. var. Int. Javier Solís
29.081 — Nº H 043: Quedate en la línea, y|o aut. var. Int. Toto, y|o
29.082 — Nº 547144: Obertura nunca encontrarás otro amor como el mío, y|o aut. var. Int. Lou Rawls, vol. 1
29.083 — Nº 511501 — La tierra en poder de los marcianos y|o (Jeff Wayne, vers. musical). — Diálogo: Doreen. y Jerry Wayne (La guerra de los mundos), cass. 2
29.084 — Nº 511501 — La guerra de los mundos: La llegada de los marcianos, y|o, Vers. musical; Jeff Wayne (y autor), Cass. 1
29.085 — Nº 247142 — Culpalo al boogie y|o aut. var. Int. The Jacksons
29.086 — Nº 247139 — Polvo en el viento, y|o aut. var. Int. Kansas
29.087 — Nº 247138: Canción para América y|o aut. var. Int. Kansas
29.088 — Nº 547148: Rostros falsos, y|o aut. var. Int. Billy Paul
29.089 — Nº 547136: Por Favor Amante, y|o autores varios. — Int. Rita Coolidge — Kris Kristofferson.
29.090 — Nº 519958: Contigo, y|o — aut. e Int.: Claudio Baglioni.
29.091 — Nº 59962: Espinita, y|o — aut. var. — Int.: Los Panchos.
29.092 — Nº 59955: El Remolino, y|o — aut. var. — Int. Waldo Belloso y su Conjunto.
29.093 — Nº 59954: Emoción y|o — Aut. var. — Int. Ray Conniff.
29.094 — Nº 59951. La Ultima vez que vi París, y|o — aut. var. — Int. Michel Legrand — y|o.
29.095 — Nº C-043: Quédate en la Línea, y|o — aut. var. — Int. Toto y|o.
29.099 — Nº 11501: La Guerra de los Mundos: La víspera de la Guerra, y|o — Vers. musical de Jeff Wayne (e. Español).
29.100 — Nº 11501: La Guerra de los Mundos: La maleza roja y|o — Vers. Musical de Jeff Wayne (e. Español).
29.101 — Nº 19.951: La Ultima vez que vi París, y|o — aut. varios. — Int. Michel Legrand, y|o.
29.102 — Nº 19954: Emoción. y|o (B. R. y M. GIBB) — Int. Ray Conniff — aut. var.
29.103 — Nº 19956: Viva El Seductor, y|o — aut. var. — Int. Eddie Money.
29.104 — Nº 19962: Espinita, y|o — aut. var. — Int. Los Panchos.
29.105 — Nº 19965: Camarero Champagne, y|o — Aut. var. — aut. e Int.: Luis Aguile.
29.106 — Nº 19966: La Remesura y|o — aut. var. — Int. Waldo Belloso.
29.107 — Nº 19972: Saboreando, y|o — aut. var. — Int. Cuarteto Imperial.
29.108 — Nº 175019: Nápoli Nápoli, y|o — aut. var — Int. Marcella, y|o.
29.109 — Nº 175021: Cuando Eramos Amantes, y|o — Aut. var. — Int. Antonio Cerviño y su Orqu.
29.110 — Nº 29110: Feliz Cumpleaños Querida Mía, y|o — aut. var. — Int. Nelson Ned.
29.111 — Nº 47140: Apertura (Declaración — y|o — Aut. var. — Int. Stanley Clarke.
29.112 — Nº 47141: Momento Repetido, y|o — Aut. e Int. Dan Hartman.
29.113 — Nº 47144: Obertura: Nunca Encontrarás otro amor como el mío, y|o — Aut. var. Int. Lou Rawls.
29.114 — Nº 47148: Rostros Falsos — y|o aut. varios — Int. Billy Paul.
29.115 — Nº 147138 — Canción para América, y|o — Aut. var. Int. Kansas.
29.116 — Nº 147139: Polvo en el Viento, y|o — aut. var. — Int. Kansas.
29.116 — Nº 147142: Culpalo al Boogie, y|o — Aut. var. — Int. The Jacksons.
29.118 — Nº 119958: Contigo, y|o — Aut. e Int. Claudio Baglioni.
29.119 — Nº 310043: Quédate en la Línea, y|o — Aut. var. — Int. Toto, y|o.
29.120 — Nº 5659: La Danza, y|o (Rossini) y|o — Int. Elly Ameling — D. Baldwin.
29.121 — Nº 5660: Concierto en si menor Op. 104 — y|o (Dvorak) y|o — Int. Leonard Rose — cello Eugene Ormandy — dir. Arqu. Filadelfia.
31.947 — (1-8-79) — "Cuerpo Velado" — aut. Luis Gusman — edt. Corregidor 1º ed. Bs. As., VII|78 — Tapiales.

e. 9|11 Nº 8.401 v. 9|11|79

26 DE SETIEMBRE DE 1979

29.231 —Acción — Nº 13 — S. M. de Tucumán VIII.79.

29.232 — Argentina Aster Internacional — Nº 45 — S. Fe — Rosario IV.79.

29.233 — Argentina Aster Internacional Nº 46 — S. Fe — Rosario IX.79.

29.234 — Comunidad — Nº 94 — Bas. IX. 79 - V. Ballester.

29.235 — Diners — Nº 114 — Bas.cap. IX.79.

29.236 — El Liberal — Nº 17932|18007 — Bs. As. IX.79 — Balcarce.

Inscriptas

29.250 — Boletín Informativo — bimestr. a. 2 — Nº 6 — prop. Obra Social del Personal de Direcc. de la Industria Metalurgica — Dir. Gustavo P. Sarapura — Bs. As. cap. VIII.79.

29.251 — Listas de Proveedores del Mercado Automotor — 12º ed. — ed. aut. Anón. — edt. Listas Argentinas — Bs. As. IV.79.

29.252 — Listas de Proveedores de Servicios y Equipamiento para Empresas 9º ed. — aut. Anón. — Bs. As. III.79 edt. Listas Argentinas.

29.253 — Listas de Proveedores del Mercado Metalúrgico — 11º ed. — aut. Anón. — edt. Listas Argentinas — Bs. As. IV.79.

29.254 — Listas de Proveedores del Mercado de la Indumentaria y Afines — 11º ed. — Aut. Anón. — edt. Listas Argentinas — Bs. As. III.79.

29.255 — Listas de Productos y Servicios de la Región del Sur — 4º ed. — Aut. Anón. — edt. Listas Argentinas — Bs. As. VI.79.

29.256 — Listas de Productos y Servicios de la Región del litoral — 5º ed. — Aut. Anón. — edt. Listas Argentinas Bs. As. IV.79.

29.257 — Listas de Productos y Servicios de la Región del Centro — 5ª ed. — aut. Anón. — edt. Listas Argentinas Bs. As. III.79.

29.258 — Listas de Productos y Servicios de la Región de Cuyo — 5º ed. — Aut. Anón. — edt: Listas Argentinas Bs. As. IV.79.

29.259 — Listas de Proveedores del Mercado de la Construcción — 11º ed. — aut. Anón. — edt. Listas Argentinas Bs. As. IV.79.

29.262 — La Salud por el Naturismo — aut. y edt. Atilio Spezza — Mdza. VIII.79 — Guaymallén.

29.264 — Ambito Interior — aut. Nelio Hugo Lucarini — edt. Botella al Mar Bs. As. IX.79.

29.286 — El Fútbol y Yo — aut. Santiago A. Alonso — edt. Edic. Deportivas Bs. As. cap. VIII.79.

29.296 — España Madre Mía — paso doble — Mús. y edt.: Juan Fernando de Turris - Américo de Turris — Bs. As. VII.79. — 1º ed.

29.297 — España, Madre Mía — paso doble — Letr. y edt.: Juan Fernando de Turris - Américo de Turris — Bs. As. VII.79 — 1º ed.

29.302 — La Escuela de Alejandría — Aut. Juan Carlos Ruta — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — Bs. As. VII.77 — La Plata — (1).

29.303 — El Mundo de los Santos Padres Aut. Narciso Pousa — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — (2) Bs. As. IV.78 — La Plata.

29.304 — San Justino — (3) — aut. Gustavo E. Ponferrada — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — Bs. As. — IV.78 — La Plata.

29.305 — Clemente de Alejandría — (4) aut. Jorge O. Demarchi — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — Bs. As. VI.78 — La Plata.

29.306 — San Ignacio de Antioquía — (5) — Aut. Emilio P. Monni — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — Bs. As. X. 78 — La Plata.

29.307 — Eusebio de Cesárea — (6) — Aut. Renzo H. Bergamini — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — Bs. As. —XI.78 — La Plata.

29.308 — Novaciano — (7) — aut.: Gabriel Amilcar Galetti — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — Bs. As. III. 79 — La Plata.

29.309 — Lactancio — (8) — aut. Cándido V. Montaña — edt. Fundac. Instit. de Teología — La Plata — Bs. As. V.79 — La Plata.

29.312 — Voz Telúrica en Gerchunoff — aut. Elio C. Leyes — pról. Bernardo Ezequiel Koremblit — edt. Ateneo Judeo-Argentino "19 de Abril" — Rosario VII.79 S. Fe.

29.313 — La Estancia Argentina — aut. Pedro V. Capdevila — edt. Plus Ultra Bs. As. XII.78 — Avellaneda.

29.314 — El Alcohólico Ante el Mundo de los Sobrios — aut. Ana Lía Ramallo edt. Plus Ultra — Bs. As. VIII.79 — Tapiales.

29.315 — Diccionario de Topónimos Indígenas de Catamarca — aut. Carlos Villafuerte — edt. Plus Ultra — Bs. As. VII.79 — Tapiales.

29.316 — Amor y Tiempo — aut. Matilde Zimerman — edt. Plus Ultra — Bs. As. VI.79 — Tapiales — Ilustr.: Enrique Nani — y|o.

29.317 — Diccionario de Payadores — Selecc. de payadas, Estudio, y|o: Amalia Sánchez Sivori — Payadas: Gabino Ezeiza. y|o — edt. Plus Ultra — Bs. As. VII.79.

29.318 — La Obsesión y|o cuentos — aut. Cora Cané — edt. Plus Ultra — Bs. As. VII.79. — cap.

29.319 — Para Aprender a Dibujar — aut. D. Valle — edt. Hobby — Bs. As. VI.79.

29.320 — Dibujo Técnico — aut. Marcos Evelson — edt. Hobby — Bs. As. I. 79.

29.321 — Albañilería — aut. Raúl C. Borraut — edt. Hobby — Bs. As. I. 79 — 9º ed.

29.322 — El Hobby de la Radio — Aut. Anón. — Comilación: Dario Calen — Actualizac.: Carlos Miraglia — edt. Hobby — Bs. As. I.79.

29.323 — Reparación de Automóviles Modernos — aut. G. B. Manly — edt. Hobby — Bs. As. I.79.

29.329 — La Bandera Arabe — Quincen. a. 47 — nº 2437 — prop. dir. Abdul Latif El Jechin — Bs. As. cap. VIII. 79 — castell. árabe.

29.334 — María Viaja en Avión — texto: Begoña — dib. Ana María Colotta — edc. Arbel — Bs. As. IX.79.

29.335 — Jimena Gana un Premio — texto: Begoña — dib. Ana María Colotta — edc. Arbel — Bs. As. IX.79.

29.336 — Sebastián y el Perro Perdido — texto: Begoña — dib. Ana María Colotta — edc. Arbel — Bs. As. IX.79.

29.337 — Alejandro y el Sueño Extraordinario — texto: Begoña — dib: Ana María Colotta — edc. Arbel — Bs. As.

29.338 — El Cofre en el Fondo del Mar IG.79.
texto: Norberto Firpo — dib. Gusi — edc. Arbel — Bs. As. VII.79 — (4).

29.339 — El Paseo más Largo del Mundo — (3) — texto: Norberto Firpo — dib. Gusi —edc. Arbel — Bs. As. VII. 79.

29.340 — La Gran Carrera Espacial — (2) — texto. Norberto Firpo — dib. Gusi — edc. Arbel — Bs. As. VII 79.

29.341 — Vamos al Fútbol — (1) — Norberto Firpo — dib. Gusi — edt. Edc. Arbel — Bs. As. VII.79.

29.390 — Manual de Especificaciones Técnicas de Automóviles y Camiones y Guía del Comercio y la Industria Automotriz — aut. Anón. — edt. Artes Gráficas Negri — Colab. var. — Bs. As. cap. GII.78.

29.443 — (14|8|79) — París Uno — aut. James Brady — trad. Jordi Rey — edt. Emecé Edit. — 1º ed. — Bs. As. IV. 79.

23.448 — (14|3|79) — Balcones del Cielo aut. Margarita Walmann — trad. Jorge D'Urbano — edt. Emecé Edit. — 3º impr. Bs. As. IV.79.

e. 9|11 Nº 8.402 v. 9|11|79

---

27 DE SETIEMBRE DE 1979

29.392 — Noti - Riel, Nº 40-41 — Bs. As. Capital, IX|79.

29.395 — O Noticiario Evangélico, Nº 8 Bs. As., IX 70 — Témperley.

23.394 — La Obra, Nº 728 29 — Bs. As., Cap. IX 79.

29.395 — Noticiario Evangélico, Nº 8 — Bs. As., IX'79 — Témperley.

29.396 — Shinko No Tomo — Nº 32 — Bs. As., Cap. IX|79.

29.397 — El Correo de Firmat — Nº 3483|86 — S. Fe — Firmat IX'79.

29.398 — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itati Nº 683 — Ctes. — Itatí — VIII|79.

29.399 — Presente Nº 60 — Galvez, VIII|79.

29.400 — Referencias Johson, a. 3 — Nº 11, 12 — Bs. As. cap. VI|79.

Inscriptas.

29.401 — Donde Fueron Tus Pasos — Música: Bingo Reyna — Marti Cosens — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.402 — Donde Fueron Tus Pasos — Letra Bingo Reyna — Marti Cosens — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed

29.403 — La Cabaña — Letra: Marti Consens — Bingo Reyna — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.404 — La Cabaña — Música: Marti Cosens — Bingo Reyna — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.408 — Tango a Bordo — tango — Música: Raymundo Dj. Barani — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.409 — Acordeón Serenatero, vals — Mús.: Gasparin — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.410 — Escucha esta Serenata — vals — Música: Gasparin — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.405 — Te Diré — Letra: Maximiliano — Marti Consens — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.406 — Te diré — Música: Maximiliano — Marti Cosens — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.407 — Tango a Bordo — tango — Letra: Raymundo J. Barani — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.411 — Inolvidable Taita, chamamé — Letra: Manuel Cordero — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.412 — Inolvidable Taita, chamamé — Música: Rafael Antonio — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.413 — Fantasma del Amor, tango — Letra: Enrique Cadicamo — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

29.414 — Fantasma del Amor, tango — Música: Enrique Cadicamo — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed

29.415 — Sigue Metiendo Milonga, tango — Letra: José Trillo — Félix Paladino — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII 79 — 1º ed.

29.416 — Sigue Metiendo Milonga, tango — Música: José Trillo — Félix Paladino — edt. Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.

Obras Edit. por Korn Intersong — Bs. As., VIII|79 — 1º ed.:

29.417 — La Pelirroja — foxtrot — Letra: Lito Bayardo

29.418 — La Pelirroja, foxtrot — Música: Carlitos Rossi.

29.419 — No me Importa lo que Dure, balada — Letra: Gustavo Carlos Olivieri — Jorge Geovos.

29.420 — No me Importa lo que Dure, balada — Música: Gustavo Carlos Olivieri —Jorge Geovos.

29.421 — La Rosa que un día, canc. — Letra: Oscar Sher.

29.422 — La Rosa que un día, canc. — Música: Oscar Sher.

29.423 — Por tu dicha y la mía, vals — Letra: Victoriano F Visconti.

29.424 — Por tu dicha y la mía vals — Música: Arnaldo A. Visconti — Jorge Gallo.

29.425 — Quédate en la Tierra que te vió Nacer, canc. Música: Jorge Quevedo.

29.426 — Quédate en la Tierra que te vió Nacer — canc. — Letra: Nury Taborda.

29.427 — Paso las noches llorándote — canc. — Letra: Greco — Jorge Quevedo.

29.428 — Paso las Noches Llorándote, canc. — Música: Greco — Jorge Quevedo

29.429 — Hablame de Amor que tengo frío, shake — Letra: Greco — Nury Taborda.

29.430 — Hablame de amor que tengo frío shake — Música: Greco — Nury Taborda.

29.431 — Jamás te perdonaré, vals — Letra: Félix A. Blanco — Arnaldo A. Visconti. y|o.

29.432 — Jamás te perdonaré, vals — Música: Félix A. Blanco — Arnaldo A. Visconti, y|o.

29.433 — Sabrosa como el Café, cumbia Música: Peter Nelson — Chino Corrali

29.434 — Sabrosa como el Café, cumbia Letra: Peter Nelson — Ghino Corrali.

29.435 — Como te quiero Negrita, cumbia — Letra: Peter Nelson — Ghino Corrali.

29.436 — Como te quiero Negrinta, cumbia — Música: Peter Nelson — Ghino Corrall.

29.437 — Llorando mi Corazón rumba — Letra: Peter Nelson — Ghino Corrali.

29.438 — Llorando mi Corazón, rumba — Música: Peter Nelson — Ghino Corrali.

29.439 — Esperando el Tren, cumbia — Letra: Peter Nelson — Ghino Corrali.

29.440 — Esperando el Tren, cumbia — Música: Peter Nelson — Ghino Corrali.

29.447 — Tango Gitano. — tango. Mús.: Alberto Talian-Eduardo Talian.

29.448 — Porqué Vos no lo Queres. — tango. — Mús.: Abel Aznar-Alfredo Gago.

29.449 — Otra Vez Como Antes. — tango. — Letr.: Federico Silva-Alfredo Gago.

29.450 — Otra Vez Como Antes. — tango. — Mús.: Federico Silva-Alfredo Gago.

Edit. por Sugarmusic Argentina, en Bs. As., 1º ed.:

29.451 — Día Tras Día. — Letr' italiano: Valerio Negrini. — VIII|79.

29.452 — Días Tras Día. — Mús.: Camilo Facchinetti. — VIII|79. — 1º ed.

29.453 — Meditación Tanguera. — tango. — Mús.: Cristobal Ramos. — IX|79.

29.454 — Las Dos 'P' del Tango. — tango. — Mús.: José Dames-Ghino Corrali. — IX|79.

29.455 — El Derecho. — diario a. 18. — Nº 4808. — Prop.: Universitas S.R.L. — Dir.: Germán Bidar Campos. — Bs. As., Cap., IX|79.

29.456 — El Derecho. — bim. — a. 18. — Nº 82. — Prop.: Universitas S.R.L. Dir.: Germán Bidar Campos. — Bs. As., VI|79.

29.457 — Trabajo y Seguridad Social. — mens. — a. 6. — Nº 3. — Prop.: Universitas S.R.L. — Dir.: Mario L. Deveali. Bs. As., Cap., III|79.

29.458 — Actualidad Joven. — mens. — a. 1. — Nº 1. — Prop.: Pedro Daniel Spinelli. — Dir.: Sandra Muratore de Sarno. — Bs. As., Cap., IX|79.

29.459 — Ortodoncia. — semestr. — Nº 34. Cast. — Inglés y|o. — Prop.: Soc. Argentina de Ortodoncia. — Dir.. Ralf Gabriel. Bs. As., Cap., 2º semestre.78.

29.460 — Mar 25. — Trim. — Nº cero. — Prop.: Dir.: Jorge Raúl Delfino. — Bs. As., Cap., IX|79.

29.461 — Antropos II — anual — Nº 1. — Prop.: Edic. Ciafic. — Dir.: Lila Blanca Archideo. — Bs. As., Cap., 1978 (Asoc. Arg. de Cultura).

29.483 — Starship Troopers. — juego. — Aut.: Anon. — (Basado en la nov. homónima de Robert A. Heinlein). — Trad.: Anon. — Edt.: Horacio A. Sanler. — Bs. As., II|79. — 1º ed.

29.496 — Consejos Sobre Mayordomía Cristiana. — Aut.: Elena G. de White. — Compilac. y trad.: Anon. — Edt.: Asoc. Casa Edit. Sudamericana. — Florida, X|78.

29.498 — Hoy Me Tengo que Marchar. — tango. — Mús. y Edt.: Luis García-Oscar Guerrisi. — Bs. As., IX|79. — Haedo.

20.460 — Hoy Me Tengo Que Marchar. — tango. — Letr. y Edt.: Juan Carlos Tomassone. — Bs. As., IX|79. — Haedo.

29.505 — Una Extraña Jornada. — Aut.: William Shand. — Edt.: Rodolfo Alonso. — Bs. As., X|78.

29.510 — Veo-Pinto. — serie 735|1. — 1º ed. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — Bs. As., II|79.

29.511 — Veo-Pinto. — serie 735|2. — Aut.: Anon — Edt.: Atlántida. — Bs. As., II|79. — 1º ed..

29.512 — Veo-Pinto. — serie 735|3. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.513 — Veo-Pinto. — 1º ed. — serie 735|4. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — Bs. As., II|79.

29.514 — Veo-Pinto. — serie 734|1. — 1º ed. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — Bs. As., II|79.

29.515 — Veo-Pinto. — serie 734|2. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.518 — Veo-Pinto. — serie 734|3. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.519 — Veo-Pinto. — serie 734|4. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.520 — Veo-Pinto. — serie 736|1. — Aut.: Anon. — 1º ed. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — Bs. As., II|79.

29.521 — Veo-Pinto. — serie 736|2. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.522 — Veo-Pinto. — serie 736|3. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.523 — Veo-Pinto. — serie 736|4. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.524 — Veo-Pinto. — serie 737|3. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.525 — Veo-Pinto. — serie 737|1. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.527 — Los Cuentos del Chavo. — colecc. — I-mens. — a. 1. — Nº 1. — Prop.: Edic. Record. — Dir.. Alfredo A. Scutti. — Bs. As., Cap., IX|79, (El Helado de Limón).

29.528 — Los Cuentos del Chapulín. — colecc. — I: El Chapulín Colorado Contra el Tío Gitano. — a. I. — Nº 1. — mens. — Prop.: Edic Record. — Dir.: Alfredo A. Scutti. — Bs. As., Cap., IX|79.

29.529 — Coloreando Con el Chapulín Colorado. — colecc.: (El Chapulín Colorado-I). — a. 1. — Nº 1. — Prop.: Edic. Record. — Dir.: Alfredo A. Scutti. — Bs. As., Cap., IX|79.

29.532 — Veo-Pinto. — serie 737|2. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.533 — Veo-Pinto. — serie 737|4. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.534 — Veo-Pinto. — serie 738|1. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.535 — Veo-Pinto. — serie 738|2. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.536 — Veo-Pinto. — serie 738|3. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

29.537 — Veo-Pinto. — serie 738|4. — Aut.: Anon. — Edt.: Atlántida. — 1º ed. — Bs. As., II|79.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Avenida Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 1.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77

BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 1.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695

FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 1.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 1.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77

DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 1.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 1.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795

LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina $ 1.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78

FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 1.000.—

★ Nº 176 - Ley Nº 21.838

IMPORTACIONES. Aplicación de Derechos Antidúmping y Compensatorios .... $ 1.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839

ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 1.000.—

★ Nº 178 - Decreto Nº 1.666/78

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL. Normas para la redacción y diligenciamiento de la Documentación Administrativa .... $ 1.200.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898

LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales.) .... $ 1.200.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900

TIERRAS FISCALES EN ZONAS DE FRONTERA. Normas que [illegible] registro adjudicación [illegible] fiscales rurales nacionales, provinciales y municipales .. $ 1.000.—

★ 182 - Decreto Nº 2.861/78

PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ord[illegible]anse las disposiciones [illegible] vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1974) y sus modificaciones .... $ 2.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 1.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 5.500.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79

PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 1.000.—

29.441 — Ruego del Peregrino. — guarania. — Letr.: Horacio F. Hafliger.
29.442 — Ruego del Peregrino. — guarania. — Mús.: Horacio F. Hafliger.
29 443 — Lirio de la Paz. — zamba. — Letr.: Horacio F. Hafliger.
29.444 — Lirio de la Paz. — zamba. Mús.: Horacio F. Hafliger.
29.445 — Tango Gitano — tango. — Letr.: Alberto Talian-Eduardo Talian.
29.446 — Porqué Vos. no lo Queres. — tango. — Letr.: Abel Aznar-Alfredo Gago.
29.538 — Las travesuras de una bruja — Aut. Walt Disney — Edit. Atlántida, 3ª edición, Bas. III, 79
29.539 — El arte de tejer al crochet 79 — Aut. M. F de V. Edit. Atlántida, 8ª edición, Bas VII, 79
29.540 — Dippy no la pega nunca — Aut. Walt Disney, 5ª edición, Edit. Atlántida, Bas, VI, 79
29 541 — Las sobrinitas ganan el concurso, 5ª edición, Aut. Walt Disney — Edit. Atlántida, Bas, VI, 79
29.542 — Descubriendo la ciencia — Enciclop — Aut Anón. ilustr John Marshall, Edit. Atlántida, Bas Bas, IV, 79, 1ª edición, Enciclop. activa
29 453 — Descubriendo nuestro mundo — Enciclop. Activa. — Aut. Anonimo. — Edit.: Atlántida ilust. (no fig.) Bas, IV, 79, 1ª edición
29 545 — Cuento pinto: El picnic de Mickey — Aut. Walt Disney. — Edit: Atlántida, 1ª edición, Bas, II, 79
29 546 — Cuento pinto: Viva el Carnaval: Aut Walt Disney. Edit. Atlantida, 1ª edición, Bas II, 79
29 547 — Cuento pinto: Donald mago del color — Aut. Walt Disney. - Editorial Atlántida. 1ª edición, Bas, II 79
29 548 — Cuento pinto — Lobo pintor — Aut. Walt Disney, Editorial Atlántida, 1ª edición, Bas. II, 79
29.549 — Giro sin tornillos — Aut. Walt Disney. — Edit. Atlántida, 2ª edición, Bas, III, 79
29.550 — Los animales y sus crías — 1ª edición, Aut. ilustr. Maurice Pledger. Aut. David Roberts, Edi. Atlantida, Bas VI, 79
29 551 — Mickey inventa cosas divertidas Aut. Walt Disney, Edit. Atlantida, 1ª edición, Bas X, 78
29.552 — Diccionario Escolar Billiken ilustrado — 4ª edición, Aut. Anonimo. Atlántida, Bas VI, 79
29.553 — Jerry de las islas — 3ª edición Aut. Jack London, trad. y adapt. Angela Simonini de Fuentes. — Edit Atlantida, Bas, V. 79 ilustr.: Aniano Losa
29.554 — El conde de Montecristo — 3ª edición, Aut. Alejandro Dumas. adapt. Angela Simonini de Fuentes. ilustr.: Enrique Breccia, Edit. Atlántida, Bas, V, 79
29.555 — Cálculo infinitesimal y geometría analítica — 10ª edición, aut. Miguel M. Tajani, Manual J Vallejo. — Edit.: Cesarini Hnos., Bas V 79
29.556 — Matemática financiera — 15ª edición, Aut. Miguel M. Tajani. — Edit. Cesarini Hnos., Bas, VIII, 79
29.534 — Reservando — Aut. y Edit.: Libertario Blengio, Bas, IX, 79
29.608 — Genérica I y II — Aut. Sadi U. Rife, Adolfo P. Herrmann Edit. UBA, Fac. de Farm. y Bioquímica Bas, VI, 79
24.999 — (27|8|79) Esta boca que canta, guajira, Letr.: R. Daniel Altamirano. — Edit.: Edifón, Bas, VIII, 79. 1ª edición álbum
25.346 — (28|3|79) — Arriba mamacara — tango, Letr.: Marsilio Robles edit. Korn Intersong Bas, VIII, 79, 1ª edición alb.
25.703 — (30|3|79) — Estudios sobre técnica psicoanalítica — Aut. Heinrich Racker — Edit. Paidós, Bas, I 79

c. 9|11 Nº 8.403 v. 9|11|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 98

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. —

Visto el Expediente Nº 190.077|77 — C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Martín Héctor, con domicilio en la calle Del Valle Iberlucea 3967 — P. B. — R de Escalada — Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 10.426 4 por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde ante la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad se le dió vista de las presentes actuaciones al señor Héctor Martín (C. I. Nº 9.965.198 P. F.) en su carácter de responsable de la firma, según acta de fecha 28|3|79 (fs. 46);

Que a fs. 48|57 corre agregado el descargo efectuado por la firma, el cual no justifica los incumplimientos contractuales advirtiéndose que las causas invocadas para tales incumplimientos son imputables a la misma, debiéndose destacar que el proveedor debió tener en cuenta el mercado y el medio donde actúa, tomando las previsiones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos contraídos, máxime tratándose de la provisión de mercadería que no cabe admitir la falta de entrega (Inciso 119: de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad);

Que a fs. 59 el Auditor actuante del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 63 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72)

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º. — Apercibir a la firma Martín Héctor, con domicilio en la calle Del Valle Iberlucea 3967 — P. B. — R. de Escalada — Prov. de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Artículo 2º. — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Jorge I. Benzrihen, subcontador.

c. 9|11 Nº 8.502 v. 9|11|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 101

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979

Visto el Expte. Nº 190.012|79 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Pro-Lab Sociedad Comandita por Acc., con domicilio en la calle Pueyrredón 1068 — Capital Federal inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 1206-8, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dió vista de las presentes actuaciones a la señora María Teresa Sedante (D.N.I. Nº 10.088.388) en su carácter de apoderada, según actas de fecha 3|4|78 (fs. 39 y 28|5|79 (fs. 47).

Que a fs. 37 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires comunica la suspensión por el término de seis (6) meses de su Registro de Proveedores aplicada a la firma;

Que a fs. 13 la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires informa el concepto que le merece la firma expresando que ha cumplido los compromisos contraídos satisfactoriamente lo que es debidamente ponderado.

Que a fs. 22|3: 24 25 26 27, 30, 31|3, 35, 43|4 corren sanciones aplicadas a partir del año 1975 por distintos Organismos del Estado por incumplimiento de contratos lo que contradice lo que expone la firma en su descargo de fs. 94|95 en el sentido de que desde el año 1972 no se había presentado ante el Registro de Proveedores del Estado queja alguna sobre la firma.

Que en el descargo de fs. 94|95 la firma solo se refiere a la entrega fuera de término de la O. de Compra Nº 2?? 77 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, quedando en consecuencia sin justificar los otros incumplimientos en que ha incurrido.

Que las razones aducidas en el descargo no justifican la falta de cumplimiento del compromiso pactado ya que las causas invocadas son imputables a la firma;

Que a fs. 100 y 101 el Auditor actuante del Area Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 106 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º. — Apercibir a la firma Pro-Lab Sociedad Comandita Por Acc. con domicilio en la calle Pueyrredón 1068 Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9. apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72, e individualmente a los socios colectivos Ricardo Rouner (C.I. número 3.016.022 P.F) y Roberto Rouner (C.I. Nº 3.016.021 P.F.) atento lo determinado en los Incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Artículo 2º. — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Jorge I. Benzrihen, subcontador.

e. 9|11 Nº 8.500 v. 9|11|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 100

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. —

Visto el Expediente Nº 190.034|79 C. G. N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Provestar S. R. L. con domicilio en la calle Concepción Arenal 4866, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 11413-8, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Santiago Shneider (C.I. Nº 2.755.909 P.F.), en su carácter de socio — gerente de la firma, según acta de fecha 31|7|79 (fs. 55):

Que a fs. 18 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informa haber apercibido a la firma por no haber integrado la garantía contractual a pesar de haber sido intimada a ello;

Que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según consta a fs. 21, suspendió en su Registro de Proveedores por el término de tres (3) meses a la firma en razón de no haber entregado mercadería a pesar de haber sido intimada a ello;

Que los descargos presentados por la firma en cuestión no alcanzan a justificar debidamente los incumplimientos cometidos no surgiendo que los argumentos expuestos hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes;

Que a fs. 65 el Auditor actuante del Area Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 69 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72),

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º. — Apercibir a la firma Provestar S. R. L., con domicilio en la calle Concepción Arenal 4866, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72 e individualmente a los socios — gerentes: Miguel Schneider (C. I. Nº 3.022.492 P. F.) y Santiago Schneider (C.I. Nº 2.755.909 P. F.), atento lo determinado, por extensión, en los Incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Artículo 2º. — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Jorge I. Benzrihen, subcontador.

c. 9|11 Nº 8.499 v. 9|11|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 95

Buenos Aires, Octubre 19 de 1979. —

Visto el Expediente Nº 190.009|79 - C G.N., iniciado con motivo de la comunicación efectuada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación en el Ministerio de Economía, relacionada con los Expediente Nros. 651.513|78 y 652.213|78 del Registro de la Dirección Nacional de Química en donde se pone de manifiesto que la firma oferente Interquímica S.R.L. utilizó un número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado que correspondía a otro proveedor, y

Considerando:

Que la firma Interquímica S.R.L. cotizó en la Dirección Nacional de Química, en la Licitación Nº 38|78 con fecha de apertura 8|8|78 utilizando un número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado correspondiente a la firma Montedison Farmacéutica S. A.C.I.F.I. y A.;

Que a fs. 2 el Organismo contratante solicita a la firma Interquímica S.R.L. que presente comprobante de inscripción al Registro de Proveedores del Estado.

Que a fs. 3 la firma Interquímica S.R.L. informa que tomó el número de proveedor de Montedison Farmacéutica S.A.C.I.F.I. por error de un empleado, haciendo notar que la referida firma había avalado otras Licitaciones aclarando que no se hallaban ese momento inscriptos como proveedores del Estado;

Qua a fs. 9 corre agregado acta labrada en donde el presidente de la firma Montedison Farmacéutica S.A.C.I.F.I. manifiesta que nunca han autorizado a la firma Interquímica S.R.L. a utilizar su número de proveedor, negando haberlo avalado en otras Licitaciones;

Que a fs. 13 socio gerente de la firma Interquímica S.R.L. ratifica que la utilización del Nº 160 de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado fue un error de un empleado que consideró que como eran distribuidores de productos de la firma Montedison Farmacéutica S.A.C.I.F.I., podían utilizarlo, no aportando mayores pruebas del caso;

Que queda evidenciado que el comportamiento de la firma Interquímica S.R.L. la encuadra en lo previsto por el Inciso 13, primera parte, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, ya que mediante la utilización como propio de un número de proveedor de otra firma "consiguió la ejecución de un acto" y se "sustrajo al debido cumplimiento de sus obligaciones";

Que teniendo en cuenta que la firma no se encuentra inscripta como proveedora del Estado, se la debe encuadrar en lo previsto en el Inciso 14 de la mencionada Reglamentación correspondiendo aplicarle la sanción de inhabilitación para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado;

Que a fs. 16|7 el Auditor actuante del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 22 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22 de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Inhabilitar por el término de cinco (5) años para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado a la firma Interquímica S.R.L. con domicilio en la calle Boyacá Nº 250, Capital Federal de acuerdo a lo que establece el Inciso 13, primera parte, e Inciso 14 de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad por no encontrarse inscripta, e individualmente al socio Gerente José María Fraga (C. I. Nº 2.491.254 P.F.) atento lo determinado, por extensión, en los incisos 18 y 19 de la citada reglamentación.

Artículo 2º — Regístrese comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Jorge I. Benzrihen, subcontador.

c. 9|11 Nº 8.501 v. 9|11|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nro. 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nro. 2 de la Ley Nro. 12.346 y 3ro. del referido Decreto.

Expediente Nro. 3537|79. — Empresa: "Bruno Baralla" y Cía. S.R.L.

Domicilio: Emilio Lamarca Nº 3058, Capital Federal

Clase de servicio: Asfaltos calientes y fríos.

Itinerario: Desde La Plata (Provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (Provincia de Santa Fe) hasta el límite internacional con destino a la República del Paraguay, por el paso fronterizo Posadas-Pacu Cua, utilizando las rutas nacionales Nro. 1, 9 y 12.

Servicios a establecer como ampliación del permiso otorgado por Resolución S.S.T. Nº 40|79.

Ing. Luis J. Fernández A..., Director Nacional

$ 62.650 e. 9|11 Nº 73.674 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Le,

Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4283|78.

Empresa: Central Sáenz Peña S.R.L.

Domicilio: 9 de Julio 190. Presidencia R. Sáenz Peña (Pcia. del Chaco).

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar el recorrido de los servicios diarios que presta entre Pcia. Roque Sáenz Peña (Provincia del Chaco) y Monte Quemado (Provincia de Santiago del Estero) hasta la localidad de Taco Pozo (Provincia del Chaco), utilizando ruta nacional Nº 16 y sin modificar las condiciones de tráfico autorizadas.

Material Rodante: Sin incremento.

Servicios en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional.

$ 61.950 e. 9|11 Nº 73.765 v. 9|11|79

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica a la señora Graciela Susana Tiva de Cura que por resolución Nº 2504|79 (Juicio de responsabilidad Nº 291|77 la declara deudor del fisco por la suma de trescientos mil ochocientos sesenta y seis pesos ($ 300.866), con más los gastos que resulten por la publicación del edicto y la emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 9|11 Nº 8.492 v. 13|11|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975/85" de v$n 875 números 334.464-467 y de v$n 8.750 números 2.373.564-565, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979.

$ 105.600.- e.18|10 Nº 60.201 v.16|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones correspondientes a las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|9 al 8|10|79.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 7.500 Nºs. 2.439.440|441 y 2.440.371, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979.

$ 132.000 e.7|11 Nº 73 063 v.6|12|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad notifica a don Osvaldo Hermenegildo Armella la resolución 361 del 16 de febrero de 1979, dictada en el Trámite Interno 11.122|78, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1º — Desestimar el Recurso de Reconsideración contra la resolución Nº 3048 del 16 de noviembre de 1978, interpuesto por el ex agente Osvaldo Hermenegildo Armella (Mat. Nº 7.271.572), del 1º Distrito (Buenos Aires).

Artículo 2º — Tómese razón, intervenga el Departamento Personal y pase a la Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para que conforme a lo establecido por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y su Decreto Reglamentario notifique al interesado

Cumplido, remítase a la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas - Subsecretaría de Obras Públicas asignándole a la presente carácter de atenta nota de remisión (firmado) Ing. Federico G. O. Ruhle. — Director General de Planificación Vial s|autorización resolución número 122.

...or ... Pontani abogado Jefe. Dpto. ...urídicos

...000 e.7|11 Nº 73.450 v.9|11|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la entidad denominada Cofelam, Cooperativa de Provisión Limitada de Feriantes Lacteos Municipales, matrícula 7107, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.173|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández. — Instructora Sumariante.

c.7|11 Nº 8.402 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Crédito "Canning" Limitada, matrícula 6641 a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1171/79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández. — Instructora Sumariante.

c.7|11 Nº 8.403 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa Kasher de Provisión de Carniceros Limitada, matrícula 7662, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.174|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

c.7|11 Nº 8.404 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la entidad denominada "La Fraternal" Sociedad Cooperativa de Créditos Limitada, matrícula 2731, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.175|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

c.7|11 Nº 8.405 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Serial Limitada, matrícula 6969, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.170|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

c.7|11 Nº 8.406 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Sr. Presidente de la Sociedad Cooperativa de Vivienda "Sirio" Limitada. Matrícula 6676, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.169|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández. Instructora Sumariante.

c.7|11 Nº 8.407 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda de Tilcara Limitada matrícula 7.276, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.176|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

7|11 Nº 8.396 v. 9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito Limitada Círculo de Ex-Cadetes del Liceo Militar General San Martín (C.O.C. E.C.) matrícula 6748, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1167|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

c. 7|11 Nº 8.397 v. 9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda Limitada del Personal del Servicio Penitenciario Federal (COVIPEN), matrícula 7125, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.168|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

c 7|11 Nº 8.398 v. 9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo de Estibadores y Obreros Portuarios Limitada, matrícula 6914, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.165|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra.: Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

c. 7|11 Nº 8.399 v. 9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Entre el Personal de Justo Rodero e Hijos Limitada, matrícula 7.422 a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1.166|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

c. 7|11 Nº 8.400 v. 9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al Señor Presidente de la Cooperativa de Trabajo Bichito de Luz Construcciones Generales Limitada, matrícula 7331, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 1.172|79 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

c. 7|11 Nº 8.401 v. 9|11|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (diez) 10 días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nonima que se detalla —concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ADAN, Elvando
AGUIAR, Héctor Alberto
AGUILERA, Julio
ARRIETA, Horacio
ATZERI, Francisco Salvador
AYALA, Roberto
BATIE, Carlos Orlando
BABIERI, Juan Humberto
BUFRINI, José Oscar
BULACIO, Rene Alfredo
CAMPI, Héctor Antonio
CARDOZO, Pere Amado
CICCARELLI, Oscar Renato R.
COMAS, Ramón Sadi
COMETTI, Juan José
CORONEL, Alejandro
DAGLIO, Norma S.
DE LA MATA, Jaime
DELFINO, José
DEL ARBOL, Henry José
DESTEFANO, Rafael
DI ANO, Emilio
DIAZ, Esteban Raúl
DIMARCO, Nazareno
FERMI, Raúl Oscar
FERNANDEZ, Campo Luis
FIDONI, Jorge Guillermo
GARCIA, F. Ramón
GERBASI, Mario Luis
GERBINO, Vicente Alfredo
GOMEZ, Julio Marcelo
GUERRERO Jesús Ceferino
IBARRA, Félix Pastor
KLER, Washington
LABALA, Eduardo Miguel
LAGRAGUETA, Cándido
LIZARRAGA, Estraton
RUIZ, Carlos Rubén
MANSILLA, José
MARIN, Y. Leoncio
MARTI, Armando
MATEUCCI, Enzo Atilio
MORANDI, Marino Andrés
PALACIO, Ricardo Osvaldo
PINOTTI, Italo
ROBLES, José Luis
ROCHE, Carlos Antonio
ROLDAN, Juan Tomas
ROMERO, Florentino
REVILLA, Juan Pablo
SALZANO, Leonides Hugo
SANABRIA MANSILLA, Pedro Enrique
SOTO, Juan Carlos
SOTERAS, Jacinto
TAPIA, Alberto
TARIBO, Mario José
TORRES, Omar Esteban

c. 2|11 Nº 8.192 v. 15|11|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

"La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a licitación pública Nº 11|79, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 13,00 horas, con el objeto de resolver la contratación por el suministro de diarios y revistas con destino a diversas áreas de esta Secretaría, desde el 1|1|80 hasta el 31|12|80. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros 25 de Mayo 459, 6º piso —oficina 601— Capital, en el horario de 09,00 a 18,00 horas".

c. 9|11 Nº 8.489 v. 12|11|79

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

"La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a licitación pública Nº 12|79, para el día 19 de noviembre de 1979 a las 11.00 horas con el objeto de resolver la adquisición de artículos para escritorio con destino a diversas Areas de esta Secretaría. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601. Capital Federal, en el horario de 09.00 a 18.00 horas".

c. 9|11 Nº 8.488 v 12|11|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 22 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211-79 para la adquisición de equipo para deportes, sábanas para bolsas de dormir etc. con destino a la Escuela de Policía "Cnel. R.L. Falcón".

c. 9|11 Nº 8.473 v. 12|11|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 59|79

Llámase a Licitación Pública Nº 59|79 para la provisión de máquinas de escribir eléctricas y de calcular electrónicas con destino a dependencias de este Ministerio. Apertura de ofertas el día 19 de noviembre de 1979 a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 9|11 Nº 8.476 v. 12|11|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 31|79 para el día 14 de Diciembre de 1979 a las 11,00 horas "Por la provisión completa, supervisión montaje, puesta en marcha y puesta a punto de un sistema de desmoldeo mecánico y recuperación de tierras de moldeo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Compras - Av. Cabildo 65 - 1º Piso - Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50.000.

e 9|11 Nº 8.490 v. 20|11|79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES
COMPAÑIA DE ARSENALES DE MONTAÑA 8
Subasta Pública Nro. 1|79

Venta de elementos en desuso por intermedio del Banco de Previsión Social de Mendoza.

Fecha: 4 Dic. 79.

Lugar: Salón de remates de la entidad bancaria sito en calle San Martín y Brasil, Godoy Cruz. Mendoza.

Hora: 17.00.

Elementos ofrecidos en venta sin base:
9 camionetas Comando Ford F 100
2 Ambulancias Ford F 100
2 Jeep Ika
1 Camión Mercedes Benz LA 1620
1 Camión liviano Ika
1 Omnibus Mercedes Benz 1312 (40 pasajeros)
3 Acoplados
1 Tractor "Hanomag R 35"
1 Motosierra portátil "Mall"
1 Motosierra portátil "Mall"
1 Grupo electrógneno "Pioner"
1 Lote de chatarra 1.530 k
1 Lote de acumuladores, 2.275 k
1 Lote de cubiertas (222)

Exhibición: A partir día 26 nov. 79 hasta el 3 dic. 79 incluidos sábados y domingos en el horario de 08.00 a 13.00, sito calle Carlos W. Lencinas s|n. de la Ciudad de Mendoza. Para concurrir al lugar de la exhibición los interesados deberán estar munidos de documento de identidad.

Informes y Prospectos: En el lugar y horario de exhibición y en la Sección Remates del Banco interviniente, sito calle Barcala 643; éste, en el horario bancario.

Importante: Tratándose de elementos radiados del servicio, los mismos serán entregados en el estado en que encuentran.

e. 9|11 Nº 8.493 v. 14|11|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Publicidad Nº 709.

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la Contrat. de un Servicio de Conservación y Mantenimiento de 20 Máquinas de Contabilidad Marca "Burroughs", Modelo F-6000.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de Noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicio Generales — Departamento de Compras — Bartolomé Mitre 326 — 3º Piso — Local 310 — Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del Pliego $ 20.000.

e. 9|11 Nº 8.484 v. 12|11|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Publicidad Nº 710.

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la Contrat. de un Servicio de Conservación y Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado de Filiales en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de Noviembre de 1979 a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Servicio Generales — Departamento de Compras — Bartolome Mitre 326 — 3º Piso — Local 310 — Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del Pliego $ 20.000.

e. 9|11 Nº 8.485 v. 12|11|79

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Publicidad Nº 708.

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la Contrat. de un Servicio de Conservación y Mantenimiento de 27 Equipos Clasificadores de Cheques Marca "Burroughs", Modelo F-600.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de Noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicio Generales — Departamento de Compras — Bartolomé Mitre 326 — 3º Piso Local 310 — Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del Pliego: $ 20.000.

e. 9|11 Nº 8.465 v. 14|11|79

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC Nº 4|79.

Obra: Sistema de Comunicaciones II.

Presupuesto Oficial: (precio agosto|79) $ 2.950.000.000.

Garantía de Oferta: $ 29.500.000.

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) Días Corridos.

Precio del Pliego $ 350.000.

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de diciembre de 1979.

Hora: 16.00.

Lugar de Apertura de Ofertas: Maipú 215 Piso 4º, Capital Federal.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609 6º Piso, Capital, los días hábiles de 14 a 16 horas.

Las ofertas deberán presentarse en la calle Maipú 215, Piso 4º, Capital, hasta las 16.00 horas del día 21 de diciembre de 1979.

e. 9|11 Nº 8.504 v. 20|11|79

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79 para la adquisición de Carnes y Derivados con destino al Area Hotelería del Hotel "General Manuel Belgrano" dependiente del Instituto de Obras Social.

La apertura se llevará a cabo el día 12 de Noviembre de 1979 a las 10.00 horas.

Pliego de Condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano" Avenida Alem s|nº, Huerta Grande, Provincia de Córdoba T. E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 9|11 Nº 8.497 v. 12|11|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 67|79 para la venta de bienes muebles compuestos de: máquinas de escribir, ventiladores, ficheros, repuestos para automotores etc.

Apertura: 23 de noviembre de 1979 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 9|11 Nº 8.466 v. 12|11|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252048|79

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para lograr la realización del servicio de tipografía desde el 1º|1 hasta el 31|12|80.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1979, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 9|11 Nº 8.480 v. 12|11|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.906|79

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para lograr la provisión, desde el 1º|1 hasta el 31|12|80, de sellos de goma con líneas, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 9|11 Nº 8.481 v. 12|11|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.050|79

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para lograr la provisión de fotolitos fotográficos desde el 1º|1 hasta el 31|12|80.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 9|11 Nº 8.479 v. 12|11|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 742-DE-1979

Llámase a Licitación Pública Nº 89|1979, para la Venta de 30.000 Kgs de sebo "A" y 50.000 Kgs. de Sebo "B".

Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital, consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 9|11 Nº 8.495 v. 13|11|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29|79, para la adquisición de "Capacitores electrolíticos". Apertura: 20 de noviembre de 1979, a las 14 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas.

Precio del pliego: $ 6.000.

$ 16.800 e. 9|11 Nº 73.042 v. 12|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1 LRA 15|79

Llámase a Licitación Pública para la refacción del edificio vivienda en la Planta Transmisora LRA 15 Radio Nacional San Miguel de Tucumán (Tucumán), sito en Camino al Perú y Paraguay —Yerba Buena— Provincia de Tucumán. — Pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en la sede de dicha Emisora, de lunes a viernes, lugar donde serán abiertas las ofertas el 19 de noviembre de 1979 a las 16 horas.

$ 24.000 e. 9|11 Nº 73.046 v. 12|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 300|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "válvulas". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 25.700.

$ 96.000 — e.9|11 Nº 73.130 v.20|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 9 de noviembre de 1979, para resolver la adquisición de unidades generadoras de vapor, con destino a Escuelas Agrotécnicas de Olavarría — Bs. As., y Las Delicias — Entre Ríos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1979, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|11 Nº 8.478 v.12|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas

032|79 — Microscopio fotográfico automático.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 1979, a las 17 horas.

033|79 — Durómetro para determinaciones Brinell, Vickes y Rockwell con pantalla para proyección de la imprenta.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 1979, a las 18 horas.

Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de Apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695 — Dirección de Suministros 2º piso, Mar del Plata.

e.9|11 Nº 8.498 v.12|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
Licitación Pública Nº 05|79
Expediente "C" 083|79

La Universidad Nacional de la Patagonia llama a Licitación Pública Nº 05|79, para la adquisición de aparatos e instrumentos con destino a los laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Los Pliegos de Condiciones podrán ser solicitados en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Sarmiento 95 — 9000 — Comodoro Rivadavia — Chubut — Tel.: 44[illegible]

Fecha de Apertura: 3 de diciembre de 1979, a las doce (12) horas.

e.9|11 Nº 8.464 v.14|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
Licitación Pública Nº 04|79
Expediente: "C" 082|79

La Universidad Nacional de la Patagonia, llama a Licitación Pública Nº [illegible] 79, para la adquisición de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad.

Los Pliegos de Condiciones y demás referencias podrán requerirse en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de la Patagonia, sita en Sarmiento 95 — Comodoro Rivadavia — Chubut — Tel. 4442.

Fecha de Apertura: 30 de noviembre de 1979. — Hora: 12.

e.9|11 Nº 8.463 v.14|11|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000328|7[illegible]
Licitación Pública Nº 50|79

Apertura el día 16 de noviembre de 1979 a las 12.30 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., partido de Luján.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Provisión e instalación de un tinglado parabólico de 25 x 12 metros.

e. 9|11 Nº 8.468 v. 12|11|79

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA
Expdte. Nº 1-2020-4107-000585|79-7
Licitación Pública Nº 60|79

Apertura el día 16 de noviembre de 1979 a las 11.30 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., partido de Luján.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Adquisición de: 3.300 kgs. carne vacuna faenada.

e 9|11 Nº 8.467 v. 12|11|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expte. Nº 138001105|79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 47 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 30 de noviembre de 1979 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: drogas para uso de laboratorio con cargo al ejercicio 1979.

e 9|11 Nº 8.496 v. 12|11|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 87 para el día 15 nov. 1979 a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de carne de novillo para el período del [illegible] 11|79 al 4|12|79 con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio

e 9|11 Nº 8.470 v. 12|11|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para el día 15 nov. 1979 a las 10 [illegible] para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de [illegible]tas (período noviembre al 31 de diciembre 1979) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|11 Nº 8.469 v. 12|11|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 92|79, para el día 15 nov. 1979 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos de limpieza, almidón, trapo rejilla de algodón, trapo de piso de algodón, papel higiénico, etc. etc. con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|11 Nº 8.471 v. 12|11|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 93|79, para el día 16 nov. 1979 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de drogas, medios de cultivo y reactivos con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9|11 Nº 8.472 v. 12|11|79

Secretaría de S... Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 55.477|79

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79 para el día 15 de noviembre de 1979 a las 15 horas por la provisión de ambos, camisas, pantalones, ropa de trabajo y zapatos.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5043, Capital Federal, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 12 a 15 horas.

e. 9|11 Nº 8.474 v. 12|11|79

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 55.478|79

Llámase a Licitación Pública Nº 25|79 para el día 19 de noviembre de 1979 a las 15 horas, por la provisión de muebles para esta Secretaría de Estado.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros — Defensa 120 — 5º piso, Oficina 5043, Capital Federal donde se podrán requerir informes y retirar pliegos de condiciones en el horario de 13 a 15 horas.

e. 9|11 Nº 8.491 v. 12|11|79

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, Trámite Interno Nº 101.081|79 para contratar la adquisición de material de ferretería, chapas galvanizadas, maderas y pintura con destino al Centro de Recreación Ezeiza dependiente de la Subsecretaría de Deportes y Recreación.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1979 a las 16 horas.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5047, Capital Federal.

e. 9|11 Nº 8.486 v. 12|11|79

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57.629|79

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80, para el día 19 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y planchado, con destino a: Hogar "Santa Ana" — J. M. Campos 1801 — Villa Zagala — Provincia de Buenos Aires, Hogar San José Anexo San Cayetano — J. M. Campos 1801 — Villa Zagala — Provincia de Buenos Aires — Pabellón Residencial de Ancianos José León Suárez — Av. Márquez y 9 de Julio — José L. Suárez — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades desde enero hasta el 31 de diciembre de 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|11 Nº 8.483 v. 12|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 58.604|79

Llámase a Licitación Pública Nº 19|80, para el día 19 de noviembre de 1979 a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza con destino a: Editora Nacional Braille — Hipólito Yrigoyen 2850 — Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|11 Nº 8.482 v. 12|11|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79 para el día 19 de noviembre de 1979, a las 15 horas con el objeto de resolver la impresión de formularios continuos - número 199|C "Nota de Crédito para el Fondo Nacional de la Vivienda".

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado y|o consultado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 9|11 Nº 8.503 v. 12|11|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "adquisición de balanza para pesar papel y micrómetro para medición de bolsas plásticas para el Sector Suministros".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 6.000 (seis mil pesos).

Fecha de apertura: el día 15 de noviembre de 1979 a las 11 horas.

e. 9|11 Nº 8.477 v. 12|11|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 19 de noviembre de 1979

Nº 145 - Expediente Nº 91.167, "materiales de construcción".
Hora: 10 (diez).

Nº 146 - Expediente Nº 91.168, "neumáticos para automotores".
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 147 - Expediente Nº 91.124, "baterías de acumuladores".
Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 8|11 Nº 8.434 v. 9|11|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitaciones Públicas para el día 16 de noviembre de 1979

Nº 54|79 - Expediente Nº A-9313 "por la prestación de un servicio de atención y mantenimiento de parques y jardines".
Hora: 11 (once).

Nº 50|79 - Expediente Nº A-9301. "Tambores nuevos cilíndricos solapados".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 6|11 Nº 8.412 v. 9|11|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - P.B. - Capital
Tel. 46-9841 - Int 462-487
Licitación Pública Nº 926

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1979 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de útiles para oficina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de diez mil pesos ($ 10.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15 hs.

e. 5|11 Nº 8.252 v. 14|11|79

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llama a Licitación Pública Nº 10|79, para el día 21 de noviembre de 1979 a las 11 horas con el objeto de resolver la contratación del servicio de limpieza del edificio sede de esta Secretaría, desde el 1º|1|80, hasta el 31|12|80.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el área Presupuestos, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459 6º piso, oficina 601, Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas.

e. 5|11 Nº 8.263 v. 14|11|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 23 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 226|79, adquisición de mobiliario para oficinas, solicitado por distintas dependencias".

e. 7|11 Nº 8.362 v. 16|11|79

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjase el día 14 de noviembre de 1979, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública numero 1-80. "Para la adquisición de mondongo, chorizos, carne, hígado, cordero con destino a la División Racionamiento Central".

e. 31|10 Nº 8.124 v. 9|11|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 19 de noviembre de 1979, a las 11.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4|80. "Para la provisión de pollos y huevos, solicitado por la División Racionamiento Central.

e. 1|11 Nº 8.181 v. 12|11|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 19 de noviembre de 1979, a las 10,00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3-80 "Para la provisión de leche, manteca, yogur, quesos, etc. solicitada por la División Racionamiento Central".

e. 1º|11 Nº 8.182 v. 12|11|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 20 de noviembre de 1979, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 00 a 13.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 5|80. "Provisión de pan blanco, medias lunas ravioles, fideos, etc. solicitada por la División Racionamiento Central".

e. 1º|11 Nº 8.183 v. 12|11|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 20 de noviembre de 1979 a las 11.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 6|80. "Para la provisión de fruta y verduras, solicitado por la División Racionamiento Central".

e. 1º|11 Nº 8.185 v. 12|11|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 21 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 7|80 "provisión de víveres secos solicitada por la División Racionamiento Central".

e. 2|11 Nº 8.197 v. 13|11|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 21 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 220|79 "para la adquisición de distintas soluciones con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 2|11 Nº 8.196 v. 13|11|79

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 22 de noviembre de 1979 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital Federal, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 8-80 "para la provisión de carne, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 11 de mayo de 1980, solicitada por la División Racionamiento Central."

e. 5|11 Nº 8.280 v. 14|11|79

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 16 de noviembre de 1979 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11-80 "Provisión de diarios y revistas, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1980, solicitada por la Sección Intendencia."

e. 8|11 Nº 8.440 v. 9|11|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8|80
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, Anticipada, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de inmunización, desinfección y aplicación de repelente para ahuyentar palomas en el Palacio San Martín, durante el año 1980

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, en el horario de 12 a 19 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura en la fecha indicada.

e. 8|11 Nº 8.444 v. 9|11|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]|79, para el día 14|11|79, a las 13 horas con el objeto de contratar la provisión de prendas de vestir para uso del personal de servicio, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000.

e. 8|11 Nº 8.461 v. 9|11|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente I. 1395|79 D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 19|11|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paseo 550 — 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de 8

Tanques Cisternas Subterráneos para el almacenamiento de combustible, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e.8|11 Nº 8.443 v.9|11|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D.4549|.. DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 172, para el día 19|11|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: Resmas de papel Obra Blanco, con destino a División Suministros (D.N).
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e.8|11 Nº 8.430 v.9|11|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 343|79 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 169, para el día 30|11|79 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de: Telas, lienzo crudo, paños y mantas. Destino División Suministros (DN).
Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e.5|11 Nº 8.266 v.14|11|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T.742|79 D N)
Llámase a Licitación Pública Nº 171, para el día 19|11|79, a las 14 horas, en División Contrataciones (D.N), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: Por la Provisión y colocación de alfombras y cortinas, con destino a Dirección Nacional.
Informes y Pliegos Dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.
e.8|11 Nº 8.431 v.9|11|79

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79 hasta el día 16 de noviembre del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de cortinas metálicas, para este Organismo.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666 — 6º Piso — Capital Federal donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e.8|11 Nº 8.456 v.9|11|79

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital Federal
T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 43|79
Para el día 23|11|79 a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 43|79 para la adquisición de carnes rojas y blancas congeladas y deshuesadas.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital Federal en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.
e.7|11 Nº 8.394 v.9|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 172
Llámase a Licitación Pública Nº 20|79, para el día 7 de diciembre de 1979 a las 11 horas "por la provisión de 3 equipos completos para la recuperación por amolado de tochos".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta dirección general Departamento Compras, 1er. piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 35.000.
e.7|11 Nº 8.366 v.16|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 21.79. para el día 20 de noviembre de 1979, a horas 16 por: Ferromanganeso.
Valor del Pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.
Por Pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.2|11 Nº 8.215 v.13|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 5|79
Fecha de Apertura: 3.. noviembre de 1979, a las 9,15 horas.
Por la Provisión de: 6 Depósitos de 40 m3 de capacidad, construídos en AISI 321; 3 Elementos interiores o cribas para el renglón anterior.
Consulta y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" — Villa María — Córdoba, o en Sede Central, Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
e.1º|11 Nº 8.155 v.12|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
TE: 772 - 8091 Int.: 178|172.
Llámase a Licitación Pública Nº 32|79 para el día 23 de noviembre de 1979, a las 10,00 horas, "Por la reparación y modificación de 2 ascensores que funcionan en esta Sede Central".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Compras — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires, piso 1º oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 8|11 Nº 8.451 v. 19|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO
Licitación Pública 1|79
Por ladrillos, cuchillas anillos, mortero antiácido y piezas de material antiácido
Apertura: 22 de noviembre de 1979, a las 11 horas en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico (Puente Mosconi Berisso).
Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica Mencionada (Abastecimiento), previo pago en Contaduría de $ 30.000, por la documentación.
$ 67.200 e.2|11 Nº 71.051 v.13|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio y Junín.
San Martín - Provincia de Buenos Aires.
TE. 755-4305. In.. 222|223|224.
Licitación Pública Nº 65.
Llámase a Licitación Pública de compra para el día 15 de Noviembre de 1979.
Hora: 09.00.
Detalle: Planta de Galvanoplastía.
e. 31|10 Nº 8.100 v. 9|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65 - Planta Baja
C. P. 1426
Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas
Nº 12|79
Llámase a Licitación Pública con apertura el día 19|11|79 a las 10.30 horas por la venta de: Válvulas, juntas, tambor, estator, amoladora tanque de aceite, etc.
Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales), Cabildo 65, Planta Baja, C. P. 1426 — Capital Federal - Establecimiento Azufrero Salta, Belgrano 450, Salta - Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba Agencia de Ventas Rosario Córdoba 1365 (2º piso, Of. 202), Rosario, Provincia de Santa Fe. Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.
e. 7|11 Nº 8.397 v: 16|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Abastecimiento (Compras)
Carlos Fiorito Nº 950 (1870) Avellaneda — T.E. 208-1969.
Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, cuya apertura se fija para el día 11 de diciembre de 1979 a las 10,30 horas en el lugar indicado en el epígrafe, por la "Provisión y montaje de una cubierta metálica, cerramientos y pavimento de hormigón, en la Planta de Cables de Aluminio, sita en Juan XXIII Nº 3630. Llavallol Partido de Lomas de Zamora, correspondiente a:
Renglón 1: Cálculo, proyecto, construcción y montaje de cubierta metálica y cerramientos según plano Nº 10.116.
Renglón 2: Pavimento de hormigón según plano Nº 7.777.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares sita en Avenida Cabildo Nº 65 1er. Piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, del importe de cien mil pesos (pesos 100.000,—), valor de la documentación.
Plazo de ejecución: Renglones 1 y 2 24 semanas.
Alternativamente:
Renglón 1: 20 semanas.
Renglón 2: 4 semanas.
Valor presupuesto: $ 280.000.000,— (doscientos ochenta millones de pesos).
Garantía de oferta: uno por ciento (1%) del valor presupuesto.
e. 8|11 Nº 8.429 v. 28|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Abastecimiento — Compras
Carlos Fiorito Nº 950 (1870)
Avellaneda
T.E. 208 - 1969
Llámase a Licitación Pública Nº 7|79 cuya fecha de apertura se fija para el día 6 de diciembre de 1979, a las 10,30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por el Proyecto y construcción de un edificio en la Planta de Cables de Aluminio, sita en Juan XXIII Nº 3630. Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, correspondiente a:
Renglón 1: Baños y vestuarios de técnicos, capataces, operarios, servicio de seguridad y sala de caldera.
Renglón 2: Portería.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, del importe de $ 200.000 (doscientos mil pesos), valor de la documentación.
Plazo de ejecución: Renglones 1 y 2: 28 semanas.
Alternativa: Renglón 1: 24 semanas.
Renglón 2: 16 semanas.
Valor presupuesto: $ 621.000.000 (seiscientos veintiún millones de pesos).
Garantía de adjudicación: uno por ciento (1%) del valor presupuesto.
e.2|11 Nº 8.195 v.22|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65 - Planta Baja
C. P. 1426
Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas
Nº 13|79
Llámase a Licitación Pública con apertura el día 29|11|79 a las 10.30 horas por la venta de: caños de fundición, piezas de fundición distintas medidas.
Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) Cabildo 65, Planta Baja - C. P. 1426 - Capital Federal, Establecimiento Azufrero Salta, Belgrano 450, Salta, Delegación Comercial Córdoba. Chacabuco 368 Córdoba, Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, (2º piso, Oficina 202), Rosario. Provincia de Santa Fe Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.
e.7|11 Nº 8.398 v.16|11|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Abastecimiento — Compras
Carlos Fiorito Nº 950 (1870)
Avellaneda (T.E. 208 - 1969)
Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, cuya fecha de apertura se fija para el día 4 de diciembre de 1979, a las 10,30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la ejecución de la siguiente obra: Desmonte, terraplenamiento y pavimentos de hormigón armado y articulado, a realizarse en la planta que este establecimiento posee en la calle Juan XXIII Nº 3630, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, del importe de $ 100.000 (cien mil pesos), valor de la documentación.
Plazo de ejecución: veinte (20) semanas.
Valor presupuesto: $ 398.839.862 (trescientos noventa y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos).
Garantía de adjudicación: uno por ciento (1%) del valor presupuesto.
e.1º|11 Nº 8.133 v.21|11|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Letra: 8001-ON9.
Nº 815|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 386|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de noviembre de 1979 a las 11.00 horas en la División Contrataciones Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso, Capital Federal, efectuada para contratar la provisión de manteca, quesos y fiambres.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.435 v. 9|11|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Letra: 8001-ON9.
Nº 814|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 388|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 27 de noviembre de 1979 a las 09.00 horas, en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso, Capital Federal — efectuada para contratar la provisión e instalación de revestimientos y pisos de goma.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.436 v. 9|11|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Letra: 8001-ON9.
Nº 801|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 375|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de noviembre de 1979 a las 09.00 horas, en la División Contrataciones Avenida Eduardo Madero 235 — 7º Piso, Capital Federal efectuada para contratar la provisión de frutas y verduras.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.425 v. 9|11|79

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 4|79
Llámase a Licitación Pública día 30 de noviembre de 1979 a 10 horas, ejecución obra "Depósito Artefactos Navales, 1º Etapa" Base Naval Mar del Plata.
Prespuesto oficial: $ 234.439.990.
Garantía de licitación: $ 2.344.400.
Precio del legajo: $ 117.000.
Consulta de pliegos: Base Naval Mar del Plata.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 19, de 8 a 12 hs.
e. 30|10 Nº 8.057 v. 19|11|79

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|80.
Llámase a Licitación Pública día 14 de febrero de 1980 a 10,00 horas, ejecución obra "Pabellón de Emergencia — Consultorios Externos — Laboratorios y Terapia intensiva" — Hospital Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto Oficial: $ 7.274.759.283.
Garantía de Licitación: $ 72.747.593.
Precio del legajo: $ 3.600.000.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º — Of. 19 de 08.00 a 12.00 horas.
e. 5|11 Nº 8.208 v. 23|11|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:
Licitación Pública Nº 26|79
"Construcción del Escuadrón Iguazú — Dirección Nacional de Policía Aeronáutica — Aeropuerto Iguazú".
Presupuesto Oficial: $ 1.472.717.197.
Fecha y hora de apertura: 30 de noviembre de 1979 — 10 horas.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía de oferta: $ 14.727.171.
Precio de la Documentación Técnica: $ 500.000 (Consulta y retiro en Jefatura Aeropuerto Iguazú).
Licitación Pública Nº 27|79
"Ampliación de Plataforma — Aeropuerto Mar del Plata".
Presupuesto Oficial: $ 600.600 900.
Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1979 — 9 horas.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía de oferta: $ 6.008.009.
Precio Documentación Técnica: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 28/79.
"Construcción Pista 04-22 y Rodaje — Aeródromo San Fernando".
Presupuesto Oficial: $ .006.461.000.
Fecha y hora de apertura: de diciembre de 1979. 10 horas.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía de oferta: $ 20.064.610.
Precio Documentación Técnica: $ 500.000.
Nota: Las Documentaciones Técnicas se entregarán contra Depósito Banco Nación — Casa Central — Cuenta Nº 441/67 o en Sucursales a la Orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 27 de noviemre de 1979, en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía —2º piso — Oficina 254 — Sector Amarillo) — Av. De los Inmigrantes Nº 2050, Capital Federal.

e. 2/11 Nº 8.190 v. 22/11/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 1/79 para la ejecución de la Obra: "Provisión y Colocación de Carteles Indicadores para Información y Orientación Pasajeros y Público en General — Aeropuerto Ezeiza — Provincia de Buenos Aires".
Fecha y hora de apertura: 20 de noviembre de 1979 — 10 horas.
Precio Documentación Técnica: Pesos 25.000.
Pliegos, consultas, etc.: En la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía — 2º Piso — Oficina 254 — Sector Amarillo — Edificio "Cóndor" — Avenida De los Inmigrantes Nº 2050 — Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 8/11 Nº 8.410 v. 14/11/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 25/79, para la ejecución de la Obra: "Construcción de la Aeroestación Militar Aeroparque — Aeroparque Jorge Newbery — Capital Federal".
Presupuesto Oficial: $ 2.700.000.000
Fecha y hora de apertura: ? de diciembre de 1979 — 10 horas.
Plazo de ejecución: 270 días corridos.
Garantía de oferta: $ 27.000.000.
Precio de la Documentación Técnica: $ 1.000.000 (Depósito Banco Nación — Casa Central — Cuenta Nº 441/67 o en Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos).
Pliegos, consultas, etc.: A partir del día 5 al 26 de noviembre de 1979 en la Dirección de Infraestructura Departamento Economía — 2º Piso — Oficina 254 (Sector Amarillo) — Av. de los Inmigrantes Nº 2050 — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 1º/11 Nº 8.142 v. 21/11/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Aperturas: 27/11/79.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).
Nº OP-13/79. — Hora: 9. — Obra: Unión Pabellones 33-34.
Presupuesto Oficial: $ 480.000.000.
Valor D.T. Nº 124: $ 300.000.
Nº OP-14/79. — Hora: 9.30. — Obra: Instalación de calefacción en la Fca. Armamentos.
Presupuesto Oficial: $ 65.000.000.
Valor D.T. Nº 121: $ 50.000.
Nº OP-15/79. — Hora: 10. — Obra: Reacondicionamiento locales sanitarios en Pab. 183.
Presupuesto Oficial: $ 57.000.000.
Valor D.T. Nº 122: $ 50.000.
Consultas y pliegos: En Córdoba: A. M.C. (Dpto. Economía). Pabellón 183. Avda. Fuerza Aérea Km. 5½. — En Buenos Aires: Edificio Cóndor. 6º piso, Of. 613, C. Zanni 250.

e. 29/10 Nº 8.010 v. 16/11/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan

Licitación Pública Nº 23/79
"Caminos Interiores - Aeropuerto Tucumán"
Presupuesto oficial: $ 2.033.875.000.
Fecha y hora de apertura: 26 de noviembre de 1979 a las 10 horas
Plazo de ejecución: 200 días corridos.
Garantía de oferta: $ 20.338.750.
Precio documentación técnica: $ 500.000.
Retiro de la documentación: Jefatura Aeropuesto Tucumán.

Licitación Pública Nº 24/79
"Construcción cocina comedor - C.I.P R.A - Ezeiza.
Presupuesto oficial: $ 5.178.851.720.
Fecha y hora de apertura: 27 de noviembre de 1979 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Garantía de oferta: $ 51.788.517.
Precio documentación técnica: pesos 1.000.000.
Pliegos, consultas, etc., para ambas licitaciones: Hasta el día 19 de noviembre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) 2º Piso - Oficina 254, Sector Amarillo - Edificio Cóndor - Av. De los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 26/10 Nº 7.924 v. 15/11/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llamado: Licitación Pública Nº 2/79.
Objeto: Reparación del Sistema de Desagües de la Unidad.
Presupuesto Oficial: pesos ciento veintinueve millones ($ 129.000.000).
Apertura: 15 de noviembre de 1979 — Hora 10 — T.R. "Quilmes".
Pliego de Condiciones: Retirar en Taller Regional "Quilmes" — Div. Economía hasta 48 horas antes de la apertura.
Valor del Pliego: Pesos ciento veintinueve mil ($ 129.000).
Informes: En Taller Reg. "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 8 a 12 horas — Avda. Otamendi y 1er. Ten. Brussa — Quilmes.

e. 1º/11 Nº 8.128 v. 14/11/79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 22/79 para la ejecución de la obra: "Construcción de viviendas para suboficiales" - Base Aérea Militar Río Gallegos.
Presupuesto oficial: $ 3.361.847.292.
Fecha y hora de apertura: 26 de noviembre de 1979 a las 9 horas.
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Garantía de oferta: $ 33.618.473.
Precio de la documentación técnica: $ 1.000.000 (Depósito Banco Nación - Casa Central - Cuenta Nº 441/67 o en Sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas).
Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 18 de noviembre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). 2º piso - oficina 254 - Avda. De los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal, e Inspección de Obras INFRA, Río Gallegos, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 26/10 Nº 7.925 v. 15/11/79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública C.M.C. Nº 3/79

Obra: Playa Ferroviaria y Obras Complementarias.
Comprende movimiento de suelos y desmonte del actual terraplén; obras de desagüe; redes de agua y gas; conductos para cables de baja tensión.
Presupuesto Oficial: $ 1.391.360.729.
Garantía de oferta: $ 13.913.607.
Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.
Precio de pliego: $ 400.000.
Fecha de apertura de ofertas: 27 de noviembre de 1979. Hora 16.
Lugar de apertura de ofertas: Maipú 215, piso 4º. Capital Federal.
La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609. Piso 6º, Capital Federal los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las ofertas deberán presentarse en la calle Maipú 215 Piso 4º, Capital Federal, hasta las 16 horas del día 27 de noviembre de 1979.

e. 31/10 Nº 8.090 v. 9/11/79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.496/79.

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para lograr el servicio mensual de alquiler de espacios en local cerrado para estacionamiento de automóviles afectados al servicio de esta Repartición.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de noviembre de 1979, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros. Paraná 145, 3º piso. Bs. As.

8/11 Nº 8.422 v. 9/11/79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.737/79

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para lograr el servicio de mantenimiento y reparación desde el 1º/1 hasta el 31/12/80, de ascensores y montacargas que funcionan en distintos edificios de esta Repartición ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de noviembre de 1979, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 8/11 Nº 8.420 v. 9/11/79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.984/79

Llámase a Licitación Pública Nº 47 para lograr el servicio de refrigerio desde el 1º/1/80 hasta el 30/6/80 para una dotación aproximada de 3.435 agentes que realizan tareas en dependencias de esta Repartición ubicadas en Capital y Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de Noviembre de 1979, a las 17.00 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros. Paraná 145, 3º p., Buenos Aires.

e. 19/11 Nº 8.161 v. 12/11/79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Francia, Belgrano, Doctor Muñiz y Almirante Brown.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de Noviembre de 1979 a las 10 horas en la Sede del distrito Luján, sito en la calle Bartolomé Mitre esquina Italia de la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado distrito dentro del horario de 6.30 a 13.15 horas, en días laborables.

e. 1º/11 Nº 8.172 v. 12/11/79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Sade S. A. C. C. I. F. I. M., por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales llama a Licitación Pública Nº 47/79, para la adquisición de los siguientes equipos:
1 Tablero Eléctrico de baja tensión, tipo Centro Control de motores, modular y autosoportado, para una tensión de 3 x 380 volts, 50 Hz. compuesto de 34 celdas.
1 Tablero, idem, idem, perc compuesto de 6 celdas.
Presentación de las propuestas y apertura hasta el día 14 de diciembre de 1979 a las 16 horas, en Sade SACCIFIM, Diagonal Norte 648 — 3er. piso — Departamento Abastecimientos.
Pliego con las especificaciones técnicas completas en la dirección indicada a precio de $ 100.000.

e. 5/11 Nº 8.260 v. 14/11/79

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llamado a Licitación para la contratación de los trabajos de exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos (Ley 21.778, Contratos de Riesgo), según el siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 14-029/79.
Area: "Llancanelo" (Cuenca Neuquina), Provincia de Mendoza.
Fecha de Apertura: 24 de abril de 1980 a las 10:00 horas.
Valor del pliego: El equivalente a: Quince Mil Dólares Estadounidenses (u$s. 15.000), pagaderos en pesos argentinos a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, correspondiente al día anterior al de la compra.
La apertura se llevará a cabo en el Salón de Actos "General Belgrano", sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 13º, Capital Federal en el horario precedentemente indicado.
Los interesados en intervenir en este cotejo podrán adquirir los pliegos de Condiciones Particulares y Generales con la documentación técnica correspondiente en la Gerencia de Licitaciones y Negociaciones, Oficina 902 del edificio sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 08:45 a 12:30 y de 14:15 a 15:15 horas a partir del 5 de noviembre.

e. 7/11 Nº 8.399 v. 13/11/79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 100/79

Apertura: 8/1/80. — Hora: 10. — Construcción de la fundación para un turbogas, camino de acceso y obras complementarias en la Estación Transformadora Goya, (Prov. de Corrientes). — Valor pliego: $ 120.000. — Consulta retiro documentación: Lavalle 1554 1º piso, oficina 107 Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura en la dirección indicada precedentemente.

e. 8/11 Nº 8.462 v. 14/11/79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 10.098: Contrat. "Trabajos para la colocación de aprox. 2.000 servicios domiciliarios sobre red de cañería de hierro fundido para baja presión en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desta un radio de 35 Km. a partir del mojón "O" Km".
Apert. 15/11/79: 9.30 hs. Valor Doc. pesos 290.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital de 8,30 a 12.30 y de 14 a 15 Hs.

e. 2/11 Nº 8.220 v. 13/11/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.095: Adquis. 30 camisas de cilindro motriz para motogenerador Clark, modelo Z6 y Z8, modelo y caja de noyos.
Apert. 26/11/79: 9 horas. Valor Doc.: $ 290.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, Pº 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31/10 Nº 8.101 v. 9/11/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.097: Adq. de 205.000 metros de cañería de acero al carbono de diversos diámetros.
Apert. 14/11/79: 10.30 hs. Valor Doc. $ 290.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, Pº 1º Of. 110. Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 31/10 Nº 8.127 v. 9/11/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:
Nº 10.080: Contrat. Inspección interna del gasoducto General San Martín, tramo: Pico Truncado-Gral. Cerri
Apertura: Prorrogada para el día 3/12/79 a las 9 horas.
Retirar documentación Alsina 1170. piso 1º, Oficina 110 Capital Federal de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e. 1º/11 Nº 8.177 v. 12/11/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:
Nº 10.084: Contrat. de los trabajos referentes a la obra: "Ampliación pavimento Almacén A-77. República Oriental del Uruguay 5041, San Justo, Provincia de Buenos Aires".
Apertura: 28/11/79 a las 9 horas.
Valor Doc. $ 290.000.
Adquirir documentación Alsina 1170. P. 1º Oficina 110. Capital Federal de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e. 1º/11 Nº 8.157 v. 12/11/79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 921/79, para la adquisición de: "Pintura".
Apertura 30 de Noviembre de 1979 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros. Miguelete, sober Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la Dirección indicada. días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 8/11 Nº 8.428 v. 9/11/79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25/79
Expte. Nº 32.009/79

Llámase a Licitación Pública para el día 15 del mes de noviembre de 1979 a las 17 horas, para la reparación de cubiertas en el edificio Paseo Colón 982, Capital.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º Piso Of. 119, Capital Federal, Valor del pliego: $ 50.000.

e. 31/10 Nº 8.099 v. 9/11/79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.120
Expediente Nº 116 356/79

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1979, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "Cobertizos para coches y depósito" en las Agencias de Extensión Rural - Pcia. Roque Sáenz Peña - Villa Angela y San Martín, Pcia. de Chaco. Con un presupuesto oficial de ($ 100 170.569).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pcia. Roque S. Peña. Pcia. de Chaco, y en la División Compras y Suministros de este Instituto Rivadavia [illegible]9, Buenos Aires, donde tendrá lugar

el acto de apertura, al precio de cincuenta mil pesos ($ 50.000). Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos ($ 1.001.705).
e.2|11 Nº 8.205 v.15|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.121
Expediente Nº 116.578|79
Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe. Con un presupuesto oficial de $ 181.601.100.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista Pcia. de S. Fe y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de setenta mil pesos, ($ 70.000). Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos 1.816.011.
e.2|11 Nº 8.204 v.22|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1116
Expediente Nº 116.580|79
Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1979 a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Reparación y pintura de la cubierta metálica y otros" en el Edificio de Cartografía de suelos en el C.N.I.A., Castelar Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 81.015.006.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de ciento veinte mil pesos, $ 120.000.
Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos 810.150.
e. 30|10 Nº 8.040 v. 12|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1117
Expediente Nº 116.582|79
Llámase a licitación pública para el día 21 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Rehacer cubierta existente en el edificio Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Pcia. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de ($ 57.620.000).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de veinte mil pesos ($ 20.000).
Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos ($ 576.200).
e. 30|10 Nº 8.041 v. 12|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1114
Expediente Nº 116.452|79
Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Reparación de caminos interiores" en la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de $ 136.262.200.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quince mil pesos ($ 15.000).
Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos ($ 1.362.622).
e.29|10 Nº 7.982 v.16|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.113
Expediente Nº 116.583|79
Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1979 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Rehacer cubiertas en los edificios de pabellón de maíz y edificio central" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de ($ 313.200.000).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos mil pesos (pesos 200.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos (pesos 3.132.000).
e. 26|10 Nº 7.908 v. 15|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.111.
Expte.: Nº 116.581|79.
Llámase a Licitación Pública para el día 22 de Noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Reparación de Caminos Interiores en la Sección Porcinos" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino — Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 131.082.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Diez Mil Pesos ($ 10.000).
e. 25|10 Nº 7.843 v. 14|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1119
Expediente Nº 116.453|79
Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1979, a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave - Prov. de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 639.410.200.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto - Rivadavia 1439 Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cien mil pesos ($ 100.000). Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos $ 6.394.102.
e. 1º|11 Nº 8.170 v. 21|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1115
Expediente Nº 116.584|79
Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1979 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Reconstrucción total de la cubierta en el edificio de Microbiología" en el C.N.I.A. Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto ofical de $ 114.575.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos 1.145.750.
e.29|10 Nº 7.981 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.122
Expediente Nº 116.568|79
Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembe de 1979, a las 11 horas, para la impresión de la Revista IDIA.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires. donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 5|11 Nº 8.243 v. 14|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Licitación Pública Nº 6
Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1979, a las 15, con el objeto de concertar la compra de una guillotina semiautomática, de 76 cm de luz de corte y 8 cm de altura de carga. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la EERA. Mendoza, sita en carril San Martín 3853 Luján de Cuyo - Mendoza. donde tendrá lugar el acto de apertura de los sobres en el día y hora señalados. Dirección Postal: C.C. 3 (5507) Luján de Cuyo - Mendoza.
e. 8|11 Nº 8.411 v. 9|11|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública con el objeto de alquilar local para oficinas Distrito Paraná...
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en calle España 11 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, donde funcionan actualmente las oficinas de este Organismo, dentro del horario de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1979 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 8|11 Nº 8.458 v. 9|11|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 7225|79
Llámase a Licitación Pública Nº 19|79 para el día 14|11|79, a las 15 horas, con el objeto de concretar la impresión de 350.000 folletos en sistema offset; "Recetas con carne" con destino a promoción del Organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16,30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 60.000.
e. 8|11 Nº 8.457 v. 9|11|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Privada Nº 73|79 para el día 15 de noviembre de 1979 a las 15 horas, para la adquisición de guardapolvos para hombre.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|11 Nº 8.368 v. 9|11|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Privada Nº 72|79 para el día 15 de noviembre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de trapos de piso, trapos rejilla, plumeros, escobas, tarros de cera, limpiavidrios, lustramuebles, toallas, repasadores, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 7|11 Nº 8.367 v. 9|11|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23-TR-79 del 13º Distrito para el alquiler de vivienda agente de la Repartición. — La vivienda estará ubicada en la Ciudad de Rawson o Playa Unión.
Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew. Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|11 Nº 8.369 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1193|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.
$ 813.900.000.
Depósito de garantía: $ 8.139.000, precio del pliego: $ 163.000, plazo de [illegible] meses.
Presentación propuestas: [illegible] de noviembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.273 v.23|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 21|79 del 7º Distrito para contratar el alquiler de una casa habitación compuesta de tres dormitorios, living-vomedor, cocina, baño y dependencias de servicio, ubicada dentro de la planta urbana de la Ciudad de Santa Fe o Santo Tomé. — $ 9.600.000. precio del pliego: $ 3.000. — Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|11 Nº 8.346 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|79 del 9º Distrito para la adquisición de cubiertas y cámaras para aire medidas: 640 x 13; 695 x 14; 600 y 650 x 16; 825, 900, 1000 y 1100 x 20. — $ 60.000.000, precio del pliego: $ 4.000. — Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson 377, Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|11 Nº 8.345 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1192|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 - Tramo: Villa Unión - Nonogasta, Sección: Villa Unión - Las Tucumanesas (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$ 165.451.630.
Depósito de garantía: $ 1.654.516.
Precio del pliego: $ 34.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.274 v.16|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1189|79 para la ejecución de las obras en la Ruta s|n., - Tramo: Acceso desde Ruta Nº 3 - A base Aeronaval Río Gallegos — IIº Parte (construcción de acceso y plataformas de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.
$ 259.000.000.
Depósito de garantía: $ 2.590.000.
Precio del pliego: $ 52.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas. 27 de noviembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.277 v.16|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1191|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 143 — Tramo: Carmensa - San Rafael, Sección: Villa Atuel - Salto de Las Rosas (bacheo, base restitución de gálibo, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.
$ 3.289.000.000.
Depósito de garantía: $ 32.890.000.
Precio del pliego: $ 658.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.275 v.23|11|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1190|79 para la ejecución de los trabajos de iluminación del cruce de la Avenida General Paz y el acceso Norte a la Capital Federal.
$ 710.200.00
Depósito de garantía: $ 7.102.000.
Precio del pliego: $ 143.000
Plazo de obra 150 días corridos.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.276 v.23|11|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Vende excepcional chacra en Provincia de Entre Ríos
Licitación Pública Nº 160|79: Venta de la "Chacra Experimental Jubileo" ubicada 2 Km. antes de llegar a la Estación Jubileo, Línea Gral. Urquiza, Prov. de Entre Ríos, frente a la Ruta 18 (Paraná|Concordia) pavimentada vía y calle por medio, a 27 Km. de Villaguay, 18 Km. de El Salvador y a 75 Km. de Concordia —Situada en ámbito rural con campos de producción agrícola (Soja, Sorgo, Maíz) existiendo también aroceras—. Posee electricidad rural sobre ruta, líneas de A.F. y B.T. —Teléfono— agua por perforación transporte ferroviario y automotor.
Superficie aproximada: 301 hectáreas

incluidas aprox. 109 Ha. forestadas de eucaliptus).
Base de Venta: 734.000.000.
Apertura: 6|12|79 a las 16.00 horas.
Forma de Pago: Contado o 50% a la firma del boleto con su posesión y el resto en seis (6) cuotas bimestrales y consecutivas.
Informes y Solicitud de Pliegos sin cargo a Gerencia de Vivienda, Bartolomé Mitre 2815 - 4º Piso Oficina 401, Capital lugar donde se realizará la apertura de sobres o en Estaciones Villaguay y Concordia, Línea Gral. Urquiza, Provincia de Entre Ríos.
e. 8|11 Nº 8.441 v. 12|11|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitaciones Públicas Internacionales
F. A. - B. I. R. F.
PRORROGAS
Comunícase que la apertura de la Licitación Nº 100 79 (Provisión de 43.000 Tn. de rieles perfil U.50 de 50 Kg|m.), prevista para el 9|11|79, a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 22|1|80, a las 12 horas.
Valor del pliego: $ 1.3.000.—
Comunícase que la apertura de la Licitación Nº 101|79 (Provisión de 750.000 juegos de fijaciones elásticas directas e indirectas, aceptándose únicamente las que empleen elementos roscados en su unión con el durmiente), prevista para el 14|11|79 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 25|1|80, a las 12 horas.
Valor del Pliego: $ 300.000.
Comunícase que la apertura de la Licitación Nº 102/79 (Provisión de 2.066 bogies para vagones (1.234 de trocha ancha, 550 de trocha media y 282 de trocha angosta) y lotes de repuestos para los mismos), prevista para el 27|12|79 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 29|1|80 a las 12 horas.
Valor del Pliego: $ 400.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José Ramos Mejía 1302, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e.8|11 Nº 8.460 v.12|11|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.
Expte.: Nº 20364-LP-79.
Plomo en lingotes.
Apertura: 21|11|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e. 5|11 Nº 8.271 v. 14|11|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.
Expte.: Nº 20206-LP-79.
Cubiertas para automotores y camiones.
Apertura: 22|11|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e. 5|11 Nº 8.272 v. 14|11|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 58| 1979, hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 1979, a las 9,30 horas, para la Adquisición de Sierra cinta sin fin para Cortar Madera.
Estimación Oficial: $ 650.000.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º piso, Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e.8|11 Nº 8.439 v.9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 57|979 hasta el día 16 de noviembre de 1979, a las 9,30 horas, para la adquisición de: Cabo de Nylon — Estimación Oficial: Pesos cuarenta millones ($ 40.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º piso, Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
.8|11 Nº 8.437 v.9|11|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|79
Para la recolección de residuos provenientes de la vida diaria de buques y embarcaciones amarradas en el Area de Puerto Buenos Aires y Dock Sud.
Apertura: 29-11-79 - 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Sub-suelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42 - Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 252.000,00.
e. 7|11 Nº 8.370 v. 16|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5861 hasta el día 23 de noviembre de 1979 a las 15 horas para la Contratación de servicio para el transporte de personal, en ómnibus cerrados, desde Paseo Colón y Garay hasta la Isla Demarchi y viceversa.
Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Logística - Avda. Pte. Julio A. Roca 738 - piso 5º - Buenos Aires.
Pliego: $ 10.000. — Pago del mismo, en Habilitación - 3er. piso de dicho edificio. de 12.30 a 18.30 hs.
e. 7|11 Nº 8.360 v. 16|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 617, hasta el día 30 de Noviembre de 1979 a las diez y treinta hora (10,30 horas) para la adquisición de: Cable de Alambre y Acero, Medidas Varias (14.374 mts.).
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — División Compras y Suministros — Avenida Belgrano y Bv. 27 de Febrero — Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de S.E.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del Pliego: $ 22.000.
Franqueo: $ 2.000.
e. 2|11 Nº 8.216 v. 13|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Segundo llamado a Licitación Pública Nº 5.842 hasta el día 19 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar la provisión de 47 linternas marinas de 100|105 y de 200|205 mm. de diámetro, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas (para gas propano licuado).
Importe del presupuesto oficial: Pesos 350.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 3.500.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 22|10 Nº 7.681 v. 9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a licitación pública Nº 153-0, para la construcción y provisión de un petrolero, con capacidad para transportar 800 m3 de combustible y 200 m3 de agua, hasta el día 21 de noviembre de 1979, a las 16.
Importe del presupuesto oficial: pesos 3.900.000.000.
Garantía de propuesta: $ 39.000.000.
Adquisición del pliego de condiciones y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de 12,30 a 18,30 horas, sito en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Presidente Julio A. Roca 738, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.
Precio del pliego: $ 15.000.
e. 22|10 Nº 7.741 v. 9|11|79

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 24|79.
Contratación de trabajos generales y eventuales a realizar en 3 (Tres) barcazas Tolva (Tipo "1.300").
Fecha y Lugar de Apertura: 5|12|79 — 10,00 horas Corrientes 389, 1er. Piso (Sección Compras), Capital.
Retiro de Pliegos: Sección Compras, de 11,00 a 16,00 horas.
Valor del Pliego: $ 30.000 (Treinta mil).
e. 5|11 Nº 8.303 v. 14|11|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 27|79 para la instalación de "Edificios de Tipo Prefabricado, Equipos de Aire Acondicionado y Trabajos de Albañilería".
Apertura: 3 de diciembre de 1979 a las 14,00 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º Piso, Local 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.
Precio del Pliego: $ 5.000.
$ 86.400 e. 5|11 Nº 72.412 v. 14|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 28|79, para la "Reinstalación y puesta en funcionamiento sistema Refrigeración Transmisor". — Apertura: 16 de noviembre de 1979, a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas.
Precio del Pliego: $ 2.500.
$ 21.600 e.8|11 Nº 73.039 v.9|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 30|79, para la "Impresión y expedición mensual de la Revista Programa" — Apertura: 16 de noviembre de 1979, a las 15,30 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso local 35, Capital Federal donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas.
Precio del Pliego: $ 2.000.
$ 16.800 e.8|11 Nº 73.497 v.9|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 233-P|79
Apertura: 10 dic. 1979.
Hora: 11,30.
Trabajos varios de conservación (albañilería, pintura, techados, etc.), en los edificios que albergan el "Complejo Barracas", sitos en las calles Isabel La Católica Nº 1324|40 y Gaspar de Jovellanos Nº 1357|61, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 303.685.747. — Pliego: $ 100.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Evacuación de Consultas: hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.8|11 Nº 8.416 v.16|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 232-P|79
Apertura: 26|11|79.
Hora: 10.30.
Pliego: $ 35.000,00.
Prov. de anillo de suspensión, anillas de distribución, ganchos y grampas.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|11 Nº 8.378 v. 15|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Llámase a Licitación Pública Nº 27 Día-79, hasta el día 5 de diciembre de 1979 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, Piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Godoy Cruz (Mendoza).
Presupuesto Oficial: $ 603.000.000.
Importe de Garantía: $ 6.030.000.
Valor del Pliego: $ 242.000.
e. 5|11 Nº 8.241 v. 23|11|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 231-P|79.
Apertura: 5 de Diciembre de 1979. —
Hora: 9,30.
Adq. Conectores Reliable, Ensambles de Tubo y Mandril y Copa Piloto.
Pliego: $ 60.000,00.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 5|11 Nº 8.248 v. 13|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública ... 26 DIA-79, hasta el día ... de diciembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción ... edificio postal de ... ENCOTEL en la localidad de Río IV (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la hora y fecha indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección ... del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distrito 6º (Córdoba) y 11º ... IV).
Presupuesto Oficial: pesos 4.000.000.000
Importe de Garantía: pesos ...000.00
Valor del Pliego: pesos 1.721.000.
e.26|10 Nº 7.721 v.15|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 287|79.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papel Monolucido y Obra Primera Alisado".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de noviembre de 1979 a las ...00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Valor del Pliego: $ 401.000.
$ 96.000 e. 2|11 Nº 71.990 v. 13|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 285|79
Llámase a licitación pública para contratar la "Traducción al idioma castellano de cuatro manuales". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1979 a las 16 horas y abiertas en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. —
Valor del pliego: $ 43.800.
$ 96.000.— e. 1º|11 Nº 71.677 v. 12|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 2... Día-79, hasta el día 29 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Morteros (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distrito 6º (Córdoba) y 11º Río IV y en la Oficina Morteros (Dto. 6º).
Presupuesto Oficial: pesos 187.980.000
Importe de garantía: pesos 1.879.800
Valor del pliego: pesos 76.192.
e. 29|10 Nº 7.983 v. 9|11|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 11.285 Enc|79
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1979, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transporte (DAB), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital Federal que integran las Líneas C e I.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires. — Valor del pliego de bases: $ 21.300.
e. 7|11 Nº 8.365 v. 16|11|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70
Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1979, para resolver la compra de ele-

mentos de comunicaciones para sistema telefónico con destino a la Secretaría de Estado de Cultura.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1979 a las 14.50 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|11 Nº 8.414 v. 9|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69
Llámase a licitación pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1979, para resolver la compra de material bibliográfico con destino a Bibliotecas Populares.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|11 Nº 8.415 v. 19|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59|79
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 5 de noviembre de 1979, para resolver la provisión de material de física, con destino a Establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1979 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 5|11 Nº 8.245 v. 14|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63|79
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 5 de noviembre de 1979, para resolver la provisión de máquinas de escribir con destino a establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual pued retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que desen concurrir.
e. 5|11 Nº 8.283 v. 14|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 64|79
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 5 de noviembre de 1979, para resolver la provisión de máquinas de calcular con destino a establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1979 a las 15.30 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 5|11 Nº 8.284 v. 14|11|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58|79
Llámase a licitación pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 5 de noviembre de 1979 para resolver la provisión de pianos e instrumentos musicales con destino a establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 5|11 Nº 8.246 v. 14|11|79

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 1.348 y 1.349 cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 piso 1º, Buenos Aires, según el siguiente detalle:
Nº 1.348: Equipos para Ensayos de Materiales: Máquina universal hidráulica, máquina para nesayos de fatiga, máquinas para ensayos por impacto, microscopio metalográfico, binocular, microscopio metalográfico tricular, accesorios para máquinas universales, accesorios para máquina de ensayos de fatiga con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 19|11|19, 14 horas.
Expediente: Nº 14.373|79.
Resolución: Nº 2.304.
Nº 1.349: Equipos Didácticos de electrónica y Electricidad: equipo de electrónica general, equipo electrónica-lógica digital, equipo electricidad básica, equipo para comandos y controles eléctricos industriales, con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 19|11|79, 16 horas.
Expediente: Nº 14.196|79.
Resolución: Nº 2.309.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º Buenos Aires (C.P. 1088) de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 1º|11 Nº 8.129 v. 12|11|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Avenida Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón.
Licitación Privada Nº 11|79.
Llámase a Licitación Privada por el sistema de Ajuste alzado, para la instalación de luz de obra, en los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Haedo) sita entre las calles Directorio, París, Ruiz y Los Andes, de Haedo, Provincia de Buenos Aires.
Obra: "Instalación Eléctrica Aérea" (Luz de Obra — Etapa "A" Sector 1) — Partido de Morón — Provincia de Buenos Aires.
Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo — Avenida Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón de 16 a 22 horas — Valor del Pliego: $ 5.000.
Presupuesto Oficial: $ 1.329.900.
Garantía de Oferta: $ 13.299.
Propuesta y Apertura: En la Facultad Regional Haedo el día 21 de noviembre a las 19 horas.
Consultas: Por escrito en la Oficina de Construcciones de la misma Facultad.
e. 7|11 Nº 8.393 v. 13|11|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 14.995|79
Llámase a licitación pública para la adquisición de 4.296 kilos de yerba mate y 300 kilos de té hebra misionero. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Cap. de 9 a 12 hs. Apertura en la antedicha Dirección el día 16|11|79 a las 11.30 hs.
e. 8|11 Nº 8.445 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 14.993|79
Llámase a licitación pública para la adquisición de 2.800 kilos de leche en polvo entera de disolución instantánea en envases de 1.000 gramos neto de hojalata herméticos. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Cap. de 9 a 12 hs. Apertura en la antedicha Dirección el día 16|11|79 a las 10.30 hs.
e. 8|11 Nº 8.446 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 14.996|79
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 10.000 kilos de azúcar blanco de 1º calidad en pancitos.
Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Capital Federal de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 16|11|79 a las 12 horas.
e. 8|11 Nº 8.448 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 14.994|79
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 250.000 paquetes de galletitas saladas envueltas en celofán de aproximadamente 30|35 gramos en envases de cartón de aproximadamente 200 paquetes tipo Express o similar.
Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Capital, de 9 a 12 horas.
Apertura en la antedicha Dirección el día 16|11 a las 11 horas.
e. 8|11 Nº 8.447 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 734.101|79
Licitación Pública Nº 8
Llámase a Licitación Pública para el día 16 de noviembre próximo a las 15 horas, para adjudicar la provisión de un analizador de cromatografía con destino a Bromatología y Nutrición Experimental.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta principal; donde además, los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.
e. 8|11 Nº 8.442 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 586.044|77
Llámase a licitación pública para la Habilitación del Servicio Central de Esterilización del Hospital de Clínicas José de San Martín a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado". — Presupuesto Oficial: Pesos doscientos sesenta y seis millones ($ 266.000.000). Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. — Venta del pliego en la suma de pesos cien mil ($ 100.000). — Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital de 9 a 12 horas. — Apertura en la antedicha Dirección el día 5 de diciembre de 1979 a las 9 y 30 horas.
e. 6|11 Nº 8.325 v. 26|11|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 545.263|79.
Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de cubiertas de techos y pintura de aleros en los Pabellos E. Emilio Costa y Helena L. Roffo" en el Instituto de Oncología, Avenida San Martín 5481, Capital.
Sistema de Ejecución: "Ajuste Alzado".
Presupuesto Oficial: $ 120.000.000.
Garantía según Ley Nº 13.064.
Consulta y venta Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B. Capital de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 60.000.
Apertura en la antedicha Dirección el día 23 de noviembre de 1979 a las 9 y 30 horas.
e. 1|11 Nº 8.160 v. 14|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE FORMOSA
Licitación Pública Nº 1|79
Expediente Nº 242-M-79
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 22 de noviembre de 1979, a las 18 horas, en el Depto. de Licitaciones y Compras de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, a los fines de adquirir "Aparatos e Instrumentos de Laboratorio". — Los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones en esta Facultad, calle San Martín 927, Código Postal Nº 3600, Formosa, Capital, Teléfonos 26520 ó 28536.
e. 8|11 Nº 8.450 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 10|79, con el propósito de adquirir aparatos y elementos de laboratorio, para el desarrollo de las actividades científicas y técnicas tales como: tensiómetros, fotocolorímetros, galvanómetros, drogas, grabadores, erlenmeyer, buretas, matraces, pipetas, etc.
Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600, 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Lugar de presentación de la oferta: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600, 3260, C. del Uruguay, Entre Ríos.
Día y hora de apertura: 29 de noviembre de 1979 a las 16 horas.
Presupuesto Oficial: Pesos sesenta y dos millones ciento treinta y ocho mil quinientos ($ 62.138.500.—).
e. 1º|11 Nº 8.139 v. 12|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Expediente Nº 19-79-07870
Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para el día 16 de noviembre de 1979 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de un sistema modular totalmente automático apto para realizar análisis químicos en muestras de suero y|o plasma sanguíneo de animales, y destinado al Departamento de Producción Animal (Cátedra de Producción de Carne y Lana).
Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser retirados sin cargo de 8.30 a 12.30 horas de lunes a viernes en el Area Económico - Financiera, Valparaíso y Rogelio Martínez (Subsuelo), Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, C. C. 509 — Correo Central Córdoba.
Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas en dicha área, y en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
e. 8|11 Nº 8.423 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Licitación Pública Nº 1|979
Expediente Nº 55.736 y 55.738-979
Llámase a Licitación Pública para el día 16 de noviembre de 1979, para la adquisición de: 1) Máquina Impresora sistema offset para imprimir hasta 7000 copias por hora; y 5) Máquina de escribir eléctricas sistema de impresión por monoelementos intercambiables, una de ella con memoria electrónica incorporada de 4000 caracteres de almacenamiento.
Por Cláusula Particulares, deben dirigirse a nuestra Representación en Buenos Aires, Corrientes 1115, 3º "B", o a la Delegación Administrativa de esta Facultad, sito en Avda. Independencia 1800, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e. 8|11 Nº 8.421 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52
Expte. Nº 36.917 y ags.
Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 5 de diciembre de 1979, a las 10 horas, para la provisión de ropa y equipos con destino a varios Institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 8|11 Nº 8.417 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44
Expediente Nº 36.909
Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 30 de noviembre de 1979, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Construcción Estructura Hormigón Armado, Facultad de Ciencias Agrarias, en Zavalla (2º etapa), depediente de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 8|11 Nº 8.413 v. 14|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59
Expte. Nº 37.097
Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 6 de diciembre de 1979, a las 10 horas, por la provisión de material de laboratorio, sueros, drogas, placas radiográficas, etc. con destino al Policlínico Escuela de Granadero Baigorria.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 8|11 Nº 8.407 v. 19|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO
Licitación Pública Nº 4|79
Expediente Nº 1-678|79
s|Venta de vehículos usados

Llámase a licitación pública para la venta de seis (6) vehículos y un (1) motor, declarados en desuso, cuya apertura se realizará el 15 de noviembre de 1979, a las 10 horas.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Dirección de Suministros, Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Praque Gral. San Martín, Mendoza.

Exposición de los vehículos: Talleres de Maestranza y Servicios, en el mismo Centro Universitario.

e. 8|11 Nº 8.409 v. 9|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte.: 21-608|79).

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la obra denominada: Mendoza — Conjunto Edilicio Conicet — Parque General San Martín — Provisión Mobiliario.

Presupuesto Oficial: $ 335.762.254.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja — Parque General San Martín — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 200.000.
Garantía de licitación: $ 3.357.6...

e. 29|10 Nº 7.985 v. 16|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. 21-605|79)

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la obra denominada: Mendoza-Conicet-Casilla de Control de Ingreso.

Presupuesto Oficial: $ 202.485.522.

Las carpetas de la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $ 100.000.
Garantía de la licitación: $ 2.024.855.

e. 1º|11 Nº 8.166 v. 14|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 3|79
Expte. Nº 09.167|79

Llámase a Licitación Pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida" la ejecución de la Obra: Dpto. Ingeniería Química - 1º Etapa (Obra Gruesa), en calle Avda. Libertador Gral. San Martín y Urquiza. Provincia de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 1.099.492.000.—

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas 13.065 y Decretos complementarios.

Documentación: Valor $ 150.000 puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del Sr. Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, calle Aberastain 310-Sur, 2º Piso (Edificio Escuela Industrial). Para mayores informes dirigirse a la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en calle Caseros 665-Sur San Juan. Las bases de Licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sito en calle Sarmiento 1262 - 2º Piso "A", Buenos Aires.

Fecha y Lugar de Apertura de Propuestas: Día 10 de Diciembre de 1979, a las 11 horas en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Santa Fe 10-Este 2º Piso. San Juan.

e. 5|11 Nº 8.268 v. 16|11|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 2|79
Expte. Nº 09-153|79

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" y "unidad de medida" la ejecución de la obra: "Rectorado y Dependencias - 1º Etapa", en calle Cereceto y Maglioli, Dto. Rivadavia, provincia de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 2.795.572.406.

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Decretos complementarios.

Documentación: Valor $ 250.000, puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, calle Aberastain 310-Sur, 2º Piso (Edificio Escuela Industrial). Para mayores informes dirigirse a la Dirección de Construcciones Universitarias, sito en calle Caseros 665-Sur, San Juan.

Las bases de licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sita en calle Sarmiento 1262, 2º piso "A", Buenos Aires.

Fecha y lugar de apertura de propuestas: día 3 de diciembre de 1979, a las 11 horas en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Santa Fe 10-Este, 2º piso, San Juan.

e. 29|10 Nº 8.028 v. 9|11|79

Secretaría de Ciencia y Tecnología

DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 4|79

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, 130 a 150 espacios, con sus correspondientes cintas y monoelementos.

Retiro de pliegos y especificaciones técnicas y apertura de las ofertas en la División Compas, Avda. Córdoba 831, 6º Piso.

Apertura de las ofertas: 20 de noviembre de 1979.

Hora: Catorce (14) horas.

e. 8|11 Nº 8.408 v. 9|11|79

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública para la confección de noventa juegos de pliegos de bases y condiciones que permitan licitar la Obra Pública de los Centros Regionales de Investigación dentro del marco del Préstamo 348|OC-AR otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (copias heliográficas y fotostáticas encuadernadas), son 30 juegos para cada uno de los tres Centros Regionales.

Apertura: día 29 de noviembre de 1979, 14.30 hs.

Prespuesto: ciento ochenta millones de pesos ($ 180.000.000).

Valor del Pliego: Doce mil pesos (pesos 12.000).

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 hs. en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, Entrepiso Buenos Aires, República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 1º|11 Nº 8.164 v. 12|11|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN SANTA FE
(CIUDAD)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Subdelegación en Reconquista, dependiente de la Delegación Regional en Santa Fe (Ciudad), de 150 m2. aproximadamente, distribuidos preferentemente en ocho (8) ambientes, una (1) cocina, dos (2) baños, hall o galería y de ser factible con cochera.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles: al Norte Alvear, al Sur Rivadavia, al Este Ludueña y al Oeste Hipólito Yrigoyen de la Ciudad de Reconquista.

Para retiro de Pliegos y Presentación de Ofertas: Lunes a Viernes de 7 a 18 horas, en la Avda San Martín Nº 2244, 2º piso, Santa Fe (Ciudad).

Apertura de Propuestas el día 14 de noviembre de 1979 a horas 11.

e. 8|11 Nº 8.426 v. 9|11|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

ESTABLECIMIENTO FABRIL EX TEXTIL ESCALADA
Los Ralos, Depto. Cruz Alta
Pcia. de Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 02|79 **(Ventas), para el día 30 de noviembre de 1979 a las 17 horas,** para cubrir las necesidades en este aviso, con destino al Establecimiento Fabril Ex Textil Escalada de propiedad del Estado Nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Establecimiento Fabril Ex Textil Escalada ubicado en la localidad de Los Ralos Dpto. de Cruz Alta, Provincia de Tucumán. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al lugar mencionado en el horario de 8 a 21 horas todos los días y en calle Lavalle Nº 1312 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Teléfono 30805 en el horario de 8 a 22 horas todos los días.

Las ofertas podrán ser presentadas con 24 horas de anticipación en calle Lavalle 1812, San Miguel de Tucumán y, hasta el día y hora fijado para la apertura en el Establecimiento nombrado precedentemente.

Las necesidades se refieren a: por la venta de lo siguiente: maquinarias de hilandería, una enconadora de 94 conos, una mechera con 68 husos, dos bobinadoras todas en desuso e incompletas, un lote de hierro 3.500 kilos aproximadamente 6.000 kilos, un lote de lisas redondas y chatas, cajas de cartón nuevas, motores eléctricos en desuso.

e. 2|11 Nº 8.214 v. 13|11|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-26180|79-1

Llámase a Licitación Pública Nº 84|79, para el día 26 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: provisión e instalación de Equipos de Radiodiagnóstico con destino al Hospital Nacional de Pediatría. — Costo del pliego: $ 2.000.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 413. — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|11 Nº 8.348 v. 16|11|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-21907|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 74|79, para el día 27 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: adquisición de Rifampicina solicitados por el Programa de Control de Tuberculosis. — Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 413 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|11 Nº 8.376 v. 16|11|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 16|11|79, a las 9 horas, para contratar la adquisición de cubiertas, herramientas y services para automotores y máscaras antigas con destino al Servicio Nacional de Chagas — Jurisdicción Misiones dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Departamento Administrativo de la Delegación Sanitaria Federal en Misiones — sito en la calle Junín 561 de la ciudad de Posadas — en donde podrá solicitarse pliegos e informes en días hábiles y horario establecido para la administración pública y Unión Argentina de Proveedores del Estado — Avenida de Mayo 1130, 1º B. Capital Federal.

e. 8|11 Nº 8.419 v. 9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25593|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 para el día 21 del mes de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos de laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas. Liniers e Italia — 2700 — Pergamino. P. B. A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|11 Nº 8.385 v. 16|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25592|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79, para el día 20 del mes de noviembre de 1979 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700-Pergamino, P. B. A. Donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.

e. 6|11 Nº 8.332 v. 15|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-25...|79-1

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para el día 16 del mes de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino PBA. donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 8.200 v. 13|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-25591|79-8

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, para el día 19 de noviembre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: aparatos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino Prov de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 5|11 Nº 8.294 v. 14|11|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "ALBORADA" EN BELL VILLE
Expte.: Nº 1-2020-4109000943|79-3.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 (O.P.), para el día 12 del mes de diciembre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Mano de Obra especializada, y provisión de materiales para efectuar los trabajos de reparación y remodelación del Pabellón de Administración, consistentes en: Trabajos de albañilería, carpintería, plomería, pintura a la cal y sintética, arreglo de techos, adecuación de locales y demás trabajos complementarios con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" En Bell Ville (Cba.).

Presupuesto Oficial: $ 110.385.000.
Valor del Pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Establecimiento — Dr. Pearson s/Nº, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la Coordinación Sanitaria Regional del Centro — 9 de Julio 356 — Córdoba.

e. 8|11 Nº 8.433 v. 21|11|79

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 46|79 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 23 de noviembre de 1979 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

Las necesidades se refieren a elementos para mantenimiento: filtros llaves combinadas, destornilladores, guillotinas, etc., con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1979.

e. 8|11 Nº 8.427 v. 9|11|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 43|79, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 27 de noviembre de 1979, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: instrumental de uso médico con destino a este establecimiento y con cargo al ejercicio 1979

e. 5|11 Nº 8.307 v. 14|11|79

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101001520|79-8.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80 para el día 14 de noviembre de 1979 a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisición de Frutas, para cubrir las necesidades de este Hospital, durante el trimestre Enero-marzo de 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar

en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel. 20-3220. Tel. 26 - 8220.
e. 8|11 Nº 8.424 v. 9|11|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, que será abierta el día 19 de noviembre de 1979 a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1980.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal. Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 2|11 Nº 8.227 v. 13|11|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, que será abierta el día 19 de noviembre de 1979 a las 16 horas para la contratación de un servicio integral de limpieza de edificios del organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1980.
El acto de apertura se llevará a cabo en Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 2|11 Nº 8.226 v. 13|11|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 1|80. (Anticipada)
Expte.: Nº 6.059.147|4.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 (anticipada), para el día 3 de diciembre de 1979 a las 15 horas, para la contratación del servicio de refrigerio al personal de la Institución, durante el año 1980.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º Piso Capital, dentro del horario 12,30 a 19 horas.
e. 5|11 Nº 8.304 v. 14|11|79

COMPRAS Y SUMINISTROS

Expediente Nº 55.476|79
Llámase a Licitación Pública Nº 23|79, para el día 14 de noviembre de 1979, a las 14 horas, por la provisión de leche en polvo, té, azúcar y galletitas.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros — Defensa 120, 5º piso, Of. 5043, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos de condiciones en el horario de 13 a 15 horas.
e.8|11 Nº 8.438 v.9|11|79

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Expediente Nº 19.716/79
Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 19 del mes de noviembre de 1979, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a este Organismo.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas, con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, original o fotocopia autenticada.
Las necesidades se refieren a: provisión de útiles para oficina.
e.8|11 Nº 8.459 v.9|11|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expte.: Nº 341.126|79.
Llámase a Licitación Pública Nº 110|79 para el día 19 de noviembre de 1979, a las 15:00 horas para lograr la adquisición de máquinas microfilmadoras y secuenciales.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 — Piso 5º — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 8|11 Nº 8.432 v. 9|11|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría de Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 22.335|79
Llámase a Licitación Pública Nº 30|80 para el día 20 de noviembre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Ramayon López Valdivieso" — Jáuregui — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.
e.31|10 Nº 8.105 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 22.270|79
Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades del año 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.
e.31|10 Nº 8.107 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 57 193|79
Llámase a Licitación Pública Nº 28|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 13 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.
e.31|10 Nº 8.116 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 57.472|79
Llámase a Licitación Pública Nº 39|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601 Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.
e.31|10 Nº 8.111 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 57.469|79
Llámase a Licitación Pública Nº 38|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 17,30 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Emilia y Manuel Patiño — Lamadrid 78 — Lomas de Zamora — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.
e.31|10 Nº 8.110 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 57 470|79
Llámase a Licitación Pública Nº 35|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Santa Rosa, Belgrano 2670, Capital Federal para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.
e.31|10 Nº 8.108 v.9|11|79

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente Nº 22.288|79
Llámase a Licitación Pública Nº 31|80, para el día 20 de noviembre de 1979, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "José María Pizarro y Monje", Paz Soldán 5200, Capital para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1980.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Oficina 603g — Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del Menú $ 100.000.
e.31|10 Nº 8.106 v.9|11|79

Subsecretaría de Turismo

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79
Trámite Interno — Nº 200.574|79, para la provisión de 4.000 ceniceros de porcelana, con destino a la Subsecretaría de Turismo.
Lugar y fecha de Apertura de las Ofertas: Subsecretaría de Turismo — Servicio de Contrataciones — Suipacha 1111 — Piso 21 — Capital Federal, 16 de noviembre de 1979, a las 15,30 horas.
Consulta, Retiro de Pliegos, y Recepción: Subsecretaría de Turismo — Grupo de Apoyo Administrativo Res. 710|79 MBS — Servicio de Contrataciones — Suipacha 1111 — Piso 21 — Capital Federal — de 13 a 18 horas.
e.8|11 Nº 8.454 v.9|11|79

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 004|79, hasta el día 28 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Completamiento en Area Educativa, Gimnasios y Vestuarios en el Centro Deportivo Nacional, ubicado en Republiquetas 1050, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 4.2[illegible] 000.000 (cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos).
Plazo de Ejecución: 315 (trescientos quince) días corridos.
Importe de la Garantía: $ 42.500.000 (cuarenta y dos millones quinientos mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630, 6º piso Fte. Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación a entregar: $ 425.000 (cuatrocientos veinticinco mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración — Defensa 120 — 1º piso, Of.: 1029 — Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e.31|10 Nº 8.0[illegible] v.20|11|79

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 005|79 hasta el día 3 del mes de diciembre de 1979, a las 16,00 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Refacción Integral Tribuna C 1 Reparaciones Varias en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103 — Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 857.000.0[illegible] .— (ochocientos cincuenta y siete millones de pesos).
Plazo de Ejecución: 240 (doscientos cuarenta) días corridos.
Importe de la Garantía: $ 8.570.000.— (ocho millones quinientos setenta mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630 6º Piso fte. — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.
Precio de la Documentación: $ 86.0[illegible] (ochenta y seis mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración — Defensa 1[illegible] 1º Piso — Of. 1029 — Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 5|11 Nº 8.266 v. 23|11|79

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 006|79, hasta el día 19 del mes de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Construcción vestuario, sanitarios y depósito, para personal de pista — Reparaciones varias — en el Hipódromo Argentino, ubicado en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 76.000.000 (setenta y seis millones de pesos).
Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Importe de la Garantía: $ 760.000 (setecientos sesenta mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630 — 6º piso Fte. — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación: $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e.8|11 Nº 8.449 v 14|11|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de cortinados — Salón de Actos de Casa Matriz".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 7.000.— (siete mil pesos).
Fecha de Apertura el día 14 de noviembre de 1979 a las 11.00 horas.
e. 8|11 Nº 8.418 v. 9|11|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de cortadora y desglosadora de datos para D.P.D."
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 15.000 (quince mil pesos).
Fecha de apertura: el día 20 de noviembre de 1979, a las 11 horas.
e.5|11 Nº 8.247 v.14|11|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nacional e Internacional

Por orden de: Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia de Misiones. Establecimiento Industrial para Acopio de Tabaco Fresco, Procesado, Fermentación y Fabricación de Cigarros E.M.A. T.E.C.
(Dispuesta su venta por el artículo 4º de la Ley 1.068 de la Provincia de Misiones).
Bienes muebles e inmuebles, en actividad y con las marcas registradas.
Base: $ 1.033.665.350.
Retiro de pliegos: En Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal, 6º piso de lunes a viernes de 14 a 20 horas, en Representación del Gobierno de la Provincia de Misiones: Avenida Santa Fe 989, piso 1º, Capital Federal; en IPICA: Avenida Polonia 80, Posadas, Misiones.
Recepción de las propuestas: en el edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal, hasta el día 4|12|79. En el horario de 14 a 20 horas y el día 5|12|79 hasta las 15 horas.
Consultar Financiación: Banco de la Provincia de Misiones Santa Fe 421, Posadas, Misiones. Télex 76110|76121.
Lugar y fecha de apertura: en el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal, Sala número 2, el día 5 de diciembre de 1979, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.000 (trescientos mil pesos argentinos).
Visitas: Los adquirentes de los respectivos pliegos podrán visitar las instalaciones concertando previamente día y hora en Avenida Polonia 80, Posadas, Provincia de Misiones.
e.5|11 Nº 8.293 v.14|11|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADORA "JOSE MANUEL ESTRADA"

Del Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa de Bolívar

Por quince días llámase a Licitación Pública para la construcción de la estructura de hormigón armado para el edificio sede del Colegio Nacional y Sección Comercial anexa de Bolívar.
El acto de apertura se llevará a cabo en la sede actual del Colegio, calle Güemes 62, T. E. 334, (6550) Bolívar, el día 23 de noviembre de 1979 a las 20 horas en presencia de los representantes de DINAE Autoridades, Asociación Cooperadora y de los proponentes que deseen concurrir.
Por informes, más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse al mencionado Colegio en días laborables, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 700.00
La presente comunicación deja sin efecto el llamado a Licitación Pública con idéntico objeto y publicado por el mismo medio, cuya fecha de apertura se fijaba para el día 31 de octubre de 1979 a las 19 horas.
$ 414.000 e.23|10 Nº 69.832 v.12|11|79